

## PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

JOSÉ RICARDO ORTÍZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76, FRACCIÓN I, INCISO D); 99, FRACCIÓN I, INCISO B); 102 Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 24, FRACCIÓN I, INCISO D), NUMERAL 2 Y 36 DE LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 11, ORDINARIA, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2016, APROBÓ EL SIGUIENTE:

### PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

**2015-2018**



## Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

### INTRODUCCIÓN

#### I. MARCO DE REFERENCIA

- 1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA PLANEACIÓN
- 1.2. ARMONIZACIÓN Y CONGRUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
- 1.3 PARTICIPACIÓN DE SOCIEDAD Y GOBIERNO

#### II. PERSPECTIVA DE GOBIERNO - ENFOQUE

- VISIÓN
- MISIÓN
- PRINCIPIOS DE ACTUACION

#### III. DIAGNÓSTICO.

- 3.1. CARACTERIZACIÓN
  - 3.1.1. DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL
  - 3.1.2. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
  - 3.1.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA
  - 3.1.4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
  - 3.1.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
- 3.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

#### IV. QUEHACER DEL GOBIERNO

- EJES ESTRATÉGICOS
- OBJETIVOS
- METAS
- ACCIONES

#### V. LINEAMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

## MENSAJE DEL PRESIDENTE


En el 2015 iniciamos una dinámica de intercambio de ideas, he tenido la oportunidad de escuchar las opiniones, las problemáticas y las inquietudes de los ciudadanos. Durante la campaña política realizamos foros para hablar de seguridad, deporte, mujeres y jóvenes, donde juntos generamos propuestas que ayuden en la atención de problemáticas de Irapuato.

Actualmente tenemos la oportunidad de comunicarnos a través de medios digitales, la integración de nuestro Programa de Gobierno Municipal contempla también las necesidades que los irapuatenses expresan a través de las redes sociales.

Una mejor ciudad requiere de la contribución y trabajo de todos, una mejor ciudad será posible en la medida que cada uno de nosotros asuma el compromiso de ser mejores ciudadanos. La suma de esfuerzos en beneficio de Irapuato debe de ser constante, debemos encontrar el equilibrio para hacer de nuestra ciudad un espacio sustentable.

Desde el inicio de la Administración 2015 – 2018, contemplando las propuestas de la ciudadanía desarrollamos tres ejes principales: Movilidad, Seguridad y Habitabilidad. Hemos establecido objetivos concretos que permitan la construcción del Irapuato que queremos. Este Programa de Gobierno Municipal 2015-2018, integra los principios rectores que este Gobierno debe seguir para cumplir con los objetivos propuestos y las necesidades de la ciudadanía.

Irapuato, Guanajuato, Febrero de 2016.



**José Ricardo Ortiz Gutiérrez**  
Presidente Municipal de Irapuato, Guanajuato.



## INTRODUCCIÓN

Se desarrolla el Programa de Gobierno Municipal como un proyecto político-técnico que se presenta para resolver los problemas y atender los requerimientos de desarrollo que inciden en los ciudadanos del Municipio de Irapuato. En tal sentido, el Programa de Gobierno se convierte en un pacto que contrae la Administración Municipal 2015-2018 con la comunidad, para que ejercitemos una verdadera democracia participativa y protagónica.

En el presente documento convergen las demandas de la sociedad en su conjunto así como los requerimientos y la sistematización de acuerdos y compromisos de campaña.

Para el desarrollo de este programa se realizó la vinculación normativa descrita en la legislación vigente. Se analizaron los elementos considerados fundamentales en el proceso del desarrollo del Programa de Gobierno Municipal: el marco normativo, el sistema municipal de planeación, la estructura de la administración y las posibles fuentes de financiamiento.

Esta propuesta de gestión municipal contiene los objetivos y estrategias que servirán de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, estableciéndose el qué, el cómo, cuándo, cuánto y dónde, de cada actividad.

En la elaboración de este documento se plasma la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; y se establece el desarrollo y vigencia de tres años del Programa de Gobierno Municipal, así como la evaluación anual del mismo.





**I. MARCO DE REFERENCIA**

**1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA PLANEACIÓN**

Como base Jurídica la planeación democrática se considera el mandato constitucional (Art. 26), a nivel federal se cuenta con la Ley de Planeación publicada el 5 de enero de 1983 y con su última modificación del 6 de mayo de 2015, basada en los principios de soberanía, independencia y autodeterminación; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo; la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida; el respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales; el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre; el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social; la perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo y la factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.



De igual manera a nivel estatal su correspondiente Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, cita que los instrumentos se realicen con la participación de los Consejos Municipales, así como el análisis de las solicitudes ciudadanas producto de diversos sectores sociales.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

En cumplimiento de lo descrito en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el municipio de Irapuato cuenta con los siguientes instrumentos de planeación:

**I. Plan Municipal de Desarrollo;**

**a) Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial;**

**b) Programa de Gobierno Municipal;**

**1.- Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.**

En este contexto se plantea el Programa de Gobierno Municipal y las principales estrategias para los Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal, con la operación técnica del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado "Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato" en coordinación con las dependencias de la administración central.

**1.2. ARMONIZACIÓN Y CONGRUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

Se toma como fundamento base el proceso de planeación para garantizar a la sociedad el desempeño de un papel activo en la atención de las prioridades y las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad, en el marco de una planeación integral, con la visión a largo plazo que establece el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2040.

Así, desde la perspectiva del ser humano como eje de la planeación, nos encontramos posicionados como un espacio de confluencia regional, desde donde se impulsa la calidad de vida social, el desarrollo sustentable, la paz social y la certeza jurídica; donde lo más importante somos las personas, Municipio innovador, que orgullosamente debe recuperar todo aquello que lo identifica como irapatense.

Donde se vive la cultura participativa y democrática; se apuesta por la competitividad; un Municipio en el que se cuente con una plataforma educativa, tecnológica, de infraestructura y servicios incluyente al alcance de todos, de alta capacidad productiva y una estructura empresarial de calidad internacional, de perspectiva regional y metropolitana, que evalúa sus resultados y da seguimiento a sus proyectos.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

CONGRUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN			
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018	
DIMENSIÓN	ÁMBITO	DIAGNÓSTICO PGM	EJE ESTRATÉGICO
HUMANO Y SOCIAL	SOCIODEMOGRÁFICO	DIMENSIÓN HUMANO SOCIAL Educación Salud Cultura y deporte Infraestructura en espacios deportivos	HABITABILIDAD
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	SOCIOCULTURAL	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO Cambio climático Biodiversidad Ciudad	
ECONÓMICA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIMENSIÓN ECONÓMICA	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y CONSULTA CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Infraestructura vial Energía Eléctrica Agua potable Drenaje Infraestructura deportiva Administración Pública	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	SOCIOECONÓMICO	Población Insegura Prevención del delito	SEGURIDAD
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Vialidades Normativa vial Transporte público	MOVILIDAD

Del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2040, se extraen los componentes y objetivos de la planeación estratégica de los siete ámbitos de los que se realizó el diagnóstico:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2040	
Componente	Objetivo estratégico
<b>Medio ambiente</b>	Lograr la participación ciudadana en el cuidado, mejoramiento y adaptación al medio ambiente
<b>Preservación ecológica</b>	Incrementar las zonas, mecanismos y sistemas de amortiguación ecológica que ayuden a conservar los ecosistemas y la biodiversidad
<b>Agua</b>	Asegurar el futuro del agua
<b>Salud</b>	Fortalecer la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

<b>Escolaridad</b>	Aumentar el promedio de escolaridad de la población
<b>Deporte</b>	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud
<b>Calidad de vida</b>	Hacer de Irapuato la ciudad con mayor calidad de vida
<b>Ciudad incluyente</b>	Lograr una ciudad incluyente y equitativa social y económicamente
<b>Desarrollo económico</b>	Promover el cuidado de sus recursos naturales a través del desarrollo sustentable
<b>Empleo</b>	Incrementar el empleo en el municipio
<b>Educación para la Competitividad</b>	Desarrollar una sociedad con conocimiento clave para competir en los mercados globales
<b>Innovación y Desarrollo Tecnológico</b>	Desarrollar organizaciones innovadoras orientadas a los resultados, conectadas, equilibradas y abiertas al exterior
<b>Vivienda</b>	Promover el acceso a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo ordenado y sustentable
<b>Movilidad integral</b>	Asegurar la movilidad integral de personas y bienes
<b>Desarrollo Sustentable</b>	Promover la autogestión del desarrollo sustentable
<b>Servicios básicos</b>	Universalizar el acceso a servicios básicos
<b>Planeación del Crecimiento</b>	Planificar y ordenar el crecimiento de largo plazo
<b>Infraestructura y Logística</b>	Posicionar a Irapuato como centro industrial y de eventos de clase mundial
<b>Gobernabilidad democrática</b>	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática
<b>Seguridad</b>	Fortalecer la armonía, el orden y la seguridad de la sociedad
<b>Vinculación social</b>	Informar y vincular socialmente las acciones y los planes del gobierno municipal
<b>Desarrollo institucional</b>	Garantizar la efectividad, innovación y legitimidad del ejercicio gubernamental
<b>Finanzas públicas</b>	Optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos
<b>Participación ciudadana</b>	Incorporar consensos ciudadanos en las decisiones del gobierno municipal



Con la finalidad de establecer las bases para un mejor uso y aprovechamiento del territorio, se integró el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato.

Éste instrumento describe la visión y estrategia de desarrollo territorial para el Municipio con una prospectiva de 25 años; en él se identifican diversos aspectos del desarrollo urbano y ambiental y se describen los lineamientos, estrategias, modalidades y demás características que conforman el marco para ordenar las actividades sociales y económicas en el territorio, desde una perspectiva integral y sustentable, atendiendo los aspectos sociales, ambientales y económicos. El PMDUOET entró en vigor el 18 de septiembre de 2015, con el cumplimiento del proceso para su formulación y publicación establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

### 1.3. PARTICIPACIÓN DE SOCIEDAD Y GOBIERNO

El proceso de participación social para la definición del quehacer del Gobierno Municipal, inició con las diferentes actividades de campaña previas a la elección del Presidente.

La participación de los irapuatenses se coordinó con equipos de trabajo integrados por expertos en ámbitos municipales y sociales, así se obtuvieron elementos para realizar los planteamientos para propiciar un desarrollo sostenible de largo plazo.

Al procesar la información relacionada con las opiniones, problemáticas, inquietudes de los ciudadanos; realizar foros en materia de seguridad, deporte, mujeres y jóvenes se creó un **Plan Básico de Gobierno**.

#### EL FORO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con gran éxito se desarrolló el “Foro de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia”, el cual tuvo la asistencia de cerca de 600 personas que participaron en las mesas de trabajo que se formaran parte del plan integral de seguridad pública.

Se presentaron los resultados del diagnóstico participativo que se obtuvo con la realización de cerca de cinco mil encuestas entre los diferentes estratos de la población y donde los resultados más importantes que arrojó fueron:



---

Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

---

El 78% de los encuestados se siente inseguro en el transporte público, en la calle el 78%, mientras que el 24% de la población se siente insegura en su casa, inclusive en el templo el 22% siente inseguridad.

Dentro de las causas que provoca la inseguridad la población señala que los principales factores son la pobreza y las drogas ambas con el 11% mientras que en las agrupaciones que más confianza inspiran esta la Cruz Roja y Bomberos, mientras que los que generan mayor desconfianza están los elementos de tránsito con el 38% y la policía con el 37%.

Respecto a la población que ha solicitado un servicio por parte de la policía el 50% señaló que se ha visto en la necesidad de solicitar el auxilio de la seguridad pública, señalando el 66% que no se solucionó su problema.

Entre los delitos más frecuentes están el 27% fue el robo al transeúnte y el 15% a casa habitación y 12% el cristalazo, siendo el 71% de los afectados los que no acudieron al Ministerio Público y del 29% que acudió a denunciar el ilícito el 73% no obtuvo respuesta favorable para resolver su situación.

Sobresale en los resultados obtenidos que el 27% de los encuestados se organizaría para tratar el tema de la seguridad, el 19% para ayudar a los demás y el 15% para mejores servicios públicos.

En el tema expuesto por Elsa Jiménez sobre "Enfoque preventivos de la Seguridad Ciudadana, Buenas Practicas", señaló que México tiene 10 de las ciudades más violentas del mundo y se debe atender la violencia y el delito.

Señalo que con la intervención de la seguridad pública, se disminuye el delito mientras que con la prevención social de la violencia hay menos delincuentes, por lo que se debe identificar la problemática que genera violencia. Mencionó que se deben implementar programas con inclusión ciudadana.

Posteriormente se llevó a cabo el tema de "Ciudadanía como elemento sustantivo en las políticas públicas, Modelos exitosos" impartida por Othón Partida Lara.

En esta exposición destacó la importancia de la participación ciudadana resaltando que a veces la falta de incentivos y estructuras por parte de las instituciones para impulsarla provoca la apatía de la población. Señaló que con la suma del Estado con la Sociedad Civil se origina una mayor participación ciudadana.

En la intervención de Jesús Medina Terreroz con el tema "Mirada a los jóvenes sin estigmas. Proyectos de prevención exitosos con jóvenes" señaló, que el joven debe





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

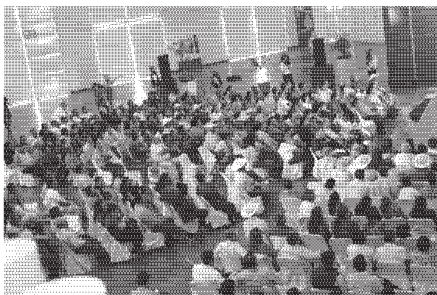
aprender a participar con la sociedad, involucrarse en actividades culturales como teatro o artes plásticas.

Posteriormente Manuel Velasco con el tema "Los espacios públicos y su relación con la prevención del delito en la ciudad del futuro" señaló que el espacio público debe verse como una parte de la seguridad ciudadana, en donde el derecho colectivo es tener un espacio público accesible, abierto y seguro.

Con la presentación de "Las mujeres como factor de cambio. Proyectos de prevención y participación de las mujeres en la prevención de la violencia", Silke de la Parra menciona que 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia intrafamiliar, por lo que debe buscarse que sus derechos sean respetados tanto en su persona como en su domicilio. Señaló que actualmente 17 estados cuentan con Centros de Justicia para las Mujeres, en donde reciben diversos apoyos por parte de las autoridades pero que también la sociedad debe intervenir en apoyar a la población que sufre de maltrato.



Posteriormente los asistentes participaron en las mesas de trabajo que se instalaron en donde los temas tratados fueron Infancia, Jóvenes, Mujeres, Espacios Públicos y Participación Ciudadana.



Los resultados obtenidos en las mesas de trabajo se entregaron a Ricardo Ortiz, los cuales previamente a la clausura del evento fueron leídos ante los presentes y que formaran parte de su "Plan Integral de Seguridad Pública".



## PROPUESTAS DE DEPORTISTAS

Se reúnen más de 50 presidentes de ligas deportivas así como atletas en un foro buscando las mejores propuestas para mejorar este importante ámbito de la vida de los habitantes del municipio. Luego de cerca de tres horas de trabajo los deportistas de Irapuato integraron un documento que le fue entregado a Ricardo Ortiz, candidato del PAN a la alcaldía del municipio.

Previamente a la entrega del documento Ricardo Ortiz se dirigió a los asistentes señalándoles que analizará las propuestas presentadas las cuales buscará integrar en su plan de gobierno.



Comentó también la importancia de reactivar el Centro Paralímpico y que sea utilizado para todos los deportistas no solo el municipio sino de la región.

Mencionó que su plan de trabajo contempla la construcción de canchas de usos múltiples en varias colonias que actualmente no cuentan con una, además de habilitar la ciclovía y dotar de aparatos de ejercicios y zonas de esparcimiento familiar. Finalmente señaló que en las unidades deportivas no se construirán canchas nuevas hasta que las actuales sean objeto de una rehabilitación total para un mejor servicio a los usuarios.



Fue el Sr. Ranulfo Jiménez quien a nombre de todas las disciplinas deportivas amateurs de la localidad, quien le entregó el documento que está integrado por las diferentes propuestas de los diversos deportes que se dieron cita en la reunión.





## FORO JÓVENES

Con una asistencia de 350 participantes, en un ambiente de comunidad los jóvenes compartieron intereses e inquietudes en un ambiente distendido y relajado.

Se abordaron los temas de talentos jóvenes, competitividad, innovación, entretenimiento, conocimiento y tiempo libre. Se destacó la importancia de la juventud en el municipio y las posibilidades de proyección a nivel nacional e internacional.



Los jóvenes expresaron que su voz no es siempre tomada en cuenta y que muchas veces no son escuchados cuando se toman decisiones que les afectan, tanto para el presente como para el futuro, en un mundo donde los desafíos globales cada vez les afectan más y con mayor intensidad.

Ricardo Ortiz destacó la importancia de fomentar la participación de los jóvenes por varias razones. Tener en cuenta sus necesidades y realidades supone mejorar el impacto de las políticas de juventud, permite diseñar mejor todos los programas públicos y, además, su participación favorece su empoderamiento y sirve para aumentar su confianza y compromiso con las instituciones.

## FORO MUJERES

Con el aporte y participación de 100 mujeres irapuatenses, Ricardo Ortiz destacó que la población femenina no solo limita su papel al desempeño de tareas en la esfera doméstica. En la actualidad, ellas participan en la actividad económica fuera del hogar, están más educadas y su estatus dentro del hogar se ha modificado.

De igual manera expresó que la incorporación a mayores niveles de escolaridad y a la actividad económica tiene múltiples efectos; por ejemplo, se están dando nuevas formas de organización familiar y hay cada vez más mujeres jefas de hogar. La participación de las mujeres en actividades extra domésticas, se manifiesta también en las actividades políticas. Cada vez más mexicanas están presentes en los órganos de toma de decisiones en la vida política del país, si bien su participación aún es escasa, esta se ha ido incrementando paulatinamente.



**Programa de Gobierno Municipal 2015-2018**  
IRAPUATO

Las participantes destacaron sobre los avances de las mujeres, y también refirieron que ellas siguen enfrentando problemáticas dentro y fuera del hogar, en las que la violencia se manifiesta y hoy en día es un tema al que hay que prestar especial atención, con el fin de promover la no discriminación y prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres, en los distintos ámbitos en los cuales se presenta.

Posterior a este esfuerzo de participación de la sociedad se realizaron los consensos del actuar de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, enfocados a atender de manera operativa las demandas de la sociedad relacionadas con los bienes y servicios que el Municipio de Irapuato brinda a los irapuatenses.

Con la evaluación de las áreas del gobierno y la detección de las carencias en los procesos operativos, se evidenció la necesidad imperante de reorganizar la estructura organizacional y hacer eficientes los procesos operativos de la Administración.

De manera coordinada, las Dependencias de la Administración y los organismos desconcentrados con la colaboración del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato COPLADEMI, las comisiones de trabajo: DE SERVICIOS PÚBLICOS; AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL; DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; DESARROLLO ECONÓMICO; DESARROLLO RURAL; SALUD, DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL; CULTURA Y DEPORTE; y URBANIZACIÓN DE VIALIDADES, representadas por irapuatenses de diferentes localidades y de la ciudad se consolida el proyecto denominado PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018.



## II. PERSPECTIVA DE GOBIERNO - ENFOQUE

La manera de tratar los problemas, de ver las cosas, de realizar las ideas y en consecuencia las acciones y efectos relativos a ellas requieren de su definición clara y sencilla, de una visión que oriente el desarrollo y en consecuencia una fuerte convicción en los valores de actuación, con la prioridad de atender las necesidades de los irapuatenses.

### NUESTRO PROPÓSITO EN EL GOBIERNO

Consolidar a Irapuato como una ciudad de futuro, unidos sociedad y gobierno generando un desarrollo sostenible, transparente, austero, eficiente y seguro.

### NUESTRAS CONVICCIONES

- Irapuato prospero como la segunda ciudad en importancia en Guanajuato por el número de habitantes y su desarrollo.
- Corresponsablemente proponemos, diseñar y construir lo que la gente necesita.
- Creemos en la posibilidad de una ciudad más segura, y que más empresas se instalen en Irapuato para ofrecer empleos e infraestructura para el desarrollo.
- Contamos con la planeación de acciones de largo plazo adecuadas para atacar cada asunto de fondo, con estrategias focalizadas para cada sector.

### VISIÓN

Somos una administración municipal plural que trabaja en darle a los irapuatenses paz y tranquilidad, en un entorno seguro y ordenado, respetuoso del ambiente con la percepción de las personas de un alto nivel de calidad de vida.

En la visión a futuro y con la primicia de fortalecer la transparencia y eficiencia de la gobernanza municipal se destacan elementos integrales soportados en:

- Una administración moderna, con un marco reglamentario claro y funcional que agilice el servicio público y haga del servidor un factor de atención y satisfacción para el usuario.
- Una sociedad participativa, comprometida y democrática, factor de la orientación y observación al quehacer público y generadora del cambio.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Respeto de su entorno y medio ambiente, generando ligas de acción educativa, social, de servicios y empresariales que tengan como principio la sustentabilidad y sostenibilidad.

- Participación ciudadana mediante la consulta pública en la que de manera conjunta gobierno y sociedad reflexionan sobre los problemas del territorio, buscan, plantean y ponen en práctica soluciones técnicas y sociales para lograr el desarrollo armónico en todos sus ámbitos del municipio.
- Con un territorio ordenado, que permita el uso y goce para el ser humano, en el cual el patrimonio social e individual se encuentre fincado legalmente.
- Con servicios educativos y de salud en todos sus niveles y con amplia cobertura, haciendo del desarrollo individual parte del desarrollo social y económico, donde la generación y aplicación de desarrollos tecnológicos sean parte de la nueva identificación municipal.
- Posicionado mediante redes y circuitos productivos e industriales que hagan que la economía articule la generación de empleos y la derrama económica, haciendo del municipio un eje de referencia nacional e internacional.
- Donde la seguridad se conjugue con individuos educados, cultos, con calidez e identidad local que cuenten con la infraestructura para el desarrollo humano.
- Un arraigo cultural histórico documentado, donde las personas se transmiten vivencias, ubican espacios y fechas de sucesos importantes de la ciudad, transfiriendo el sentido de pertenencia y clara identidad a las generaciones futuras.

#### MISIÓN

Somos un gobierno eficiente, austero y transparente en el que prevalece la inclusión social, equidad y desarrollo integral, con la participación activa de la sociedad, recuperando la confianza y credibilidad de la administración municipal en los irapatenses.



## PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

### **Gobierno Austero**

Ejerce los recursos públicos aplicando criterios de calidad, optimización y racionalidad, siendo responsables y productivos. Ocupar solo lo estrictamente necesario para que la administración funcione adecuadamente.

### **Gobierno Competitivo**

Potencia la competitividad de Irapuato a nivel local y regional, mediante una tramitología simple y con la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad. Impulsa la innovación y la creatividad con enfoques en base a resultados.

### **Gobierno Honesto**

El servidor público debe distinguirse, por la congruencia la integridad y la honradez, conduciéndose con los principios de justicia y legalidad.

### **Gobierno Respetuoso**

Trato cordial, digno, plural y tolerante, sin distinción de género, condición física, social o económica, salvaguardando siempre la condición humana de derechos y libertades, trabajando por todos y cada uno de los habitantes de Irapuato.

### **Gobierno Sustentable**

Administración eficiente y racional de los recursos, de manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras de irapatenses.

### **Gobierno Transparente**

Claridad en el uso de los recursos públicos, eliminando la discrecionalidad en su aplicación y garantizando el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el impuesto por la ley, protegiendo el derecho de privacidad de particulares, así como el interés público.



### III. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. CARACTERIZACIÓN

En este apartado se desarrolla una descripción de las características y condiciones territoriales del municipio, incluyendo la conectividad, transformación y servicios que se brindan a los irapuatenses. Iniciando en un contexto global acotado a la región circundante de Irapuato.

#### Situación regional

Conforme a la regionalización establecida para el Sistema de Planeación del Desarrollo del Estado de Guanajuato, los 46 municipios están agrupados por sus características geo-económicas en 4 regiones: Noreste, Noroeste, Centro y Sur y 10 subregiones. El municipio de Irapuato queda comprendido en la Región III Centro y a su vez, conjuntamente con el municipio de Salamanca integran la Subregión 6: Zona Metropolitana Irapuato – Salamanca (Figura 1).

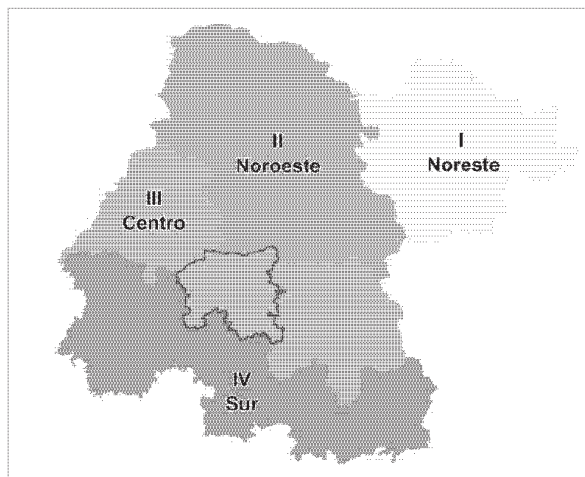


Figura 1. Ubicación del Municipio en la Región III Centro  
*Fuente: Elaboración propia*

Los 16 municipios que integran la región III Centro ocupan el 25% de la superficie total del Estado de Guanajuato y en ella habita el 66% de la población total guanajuatense, esto es 3'630,260 de habitantes.



Respecto a la Zona Metropolitana, Irapuato concentra el 67% de la población total que habita en la misma.

### Localización

El municipio de Irapuato es uno de los 46 municipios que conforman el Estado de Guanajuato (Figura 2), se ubica al centro sur poniente dentro de este estado ocupando parte de la zona central y del bajío de la República Mexicana. Colinda al Norte con los municipios de Guanajuato y Silao, al Sur con los municipios de Abasolo y Pueblo Nuevo, al Oriente con el municipio de Salamanca y al Poniente con los municipios de Romita y Abasolo.

Cuenta con una posición geográfica estratégica al estar ubicado en una planicie al centro del país y conformar junto con Celaya, Salamanca y León el denominado "Corredor Industrial".

El municipio tiene una extensión territorial de 851.64 km<sup>2</sup>. Actualmente la superficie de la ciudad de Irapuato (mancha urbana) oscila alrededor de los 68.4 km<sup>2</sup>, representando el 7.9% de la extensión total del mismo.

Irapuato cuenta con 8 localidades rurales en las que habitan más de 2500 personas, además de Arandas, Carrizal Grande y Cuarta Brigada las cuales se ubican dentro del polígono máximo de crecimiento de la mancha urbana por lo que se consideran integradas a la ciudad (Figura 3).

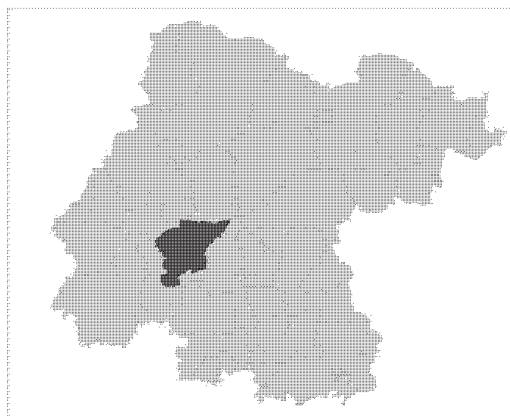


Figura 2. Ubicación del Municipio de Irapuato en el estado  
*Fuente: Elaboración propia*



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

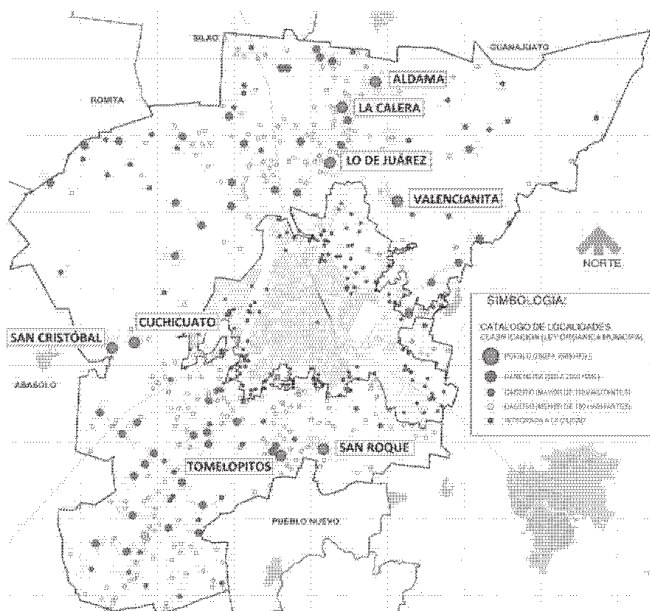


Figura 3. Municipio de Irapuato - Localidades  
Fuente: PMDUOET

### Medio Físico Natural

El 95% del territorio cuenta con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y de humedad menor, con una temperatura media anual de 19.7°C. (División de Köppen, Fuente INEGI).

La precipitación pluvial media anual es de 716 mm con temporada de lluvias en verano y un asoleamiento promedio de 177 días despejados y 75 nublados. El microclima de la región lo hace potencialmente productivo y propicio para una gran variedad de cultivos.

El municipio de Irapuato pertenece a las subcuencas de los Ríos Guanajuato, Temascalío y Turbio–Corralejo; dentro de las corrientes hidrológicas importantes están los Ríos Guanajuato y Silao que cruzan de norte a sur, el Río Silao por el poniente del centro de la población y el Guanajuato por la parte oriente; al oriente del municipio se localiza el Río Temascalío que configura en parte de su trayecto, el lindero municipal con Salamanca.





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Respecto a la hidrología superficial se encuentra incluido dentro de la región hidrológica número 12 “Lerma-Chapala-Santiago” en la cuenca “B” río Lerma Salamanca. La cuenca 12 “B”, tiene su origen en la presa Solís, por lo que el municipio de Irapuato está beneficiado por varios canales de riego. Entre otras presas de influencia del municipio se pueden mencionar la presa “La Purísima” y tres presas para el control de ríos: La Gavia, Chichimequillas y el Conejo II.

En la planicie del valle del territorio se identifican suelos de tipo vertisol pélico, que se caracterizan por ser suelos profundos, de color negro, textura arcillosa, y una alta capacidad de producción agrícola. Hacia las zonas cerriles predominan los feozems que cubren predominantemente la parte montañosa, al norte del Municipio (Cuenca Alta del Río Temascalío) tanto lúvicos como háplicos. Les siguen los leptosoles, cambisoles y fluvisoles en menor medida.

Respecto al uso del suelo y vegetación, el municipio de Irapuato tiene una cobertura predominantemente agrícola, representada por áreas de riego que ocupan una pequeña porción en la parte norte y gran parte al sur del Municipio. En las zonas cerriles de más fácil acceso cercanas a los asentamientos humanos se identifican lomeríos y faldas de montaña, el uso predominante es la agricultura de temporal y los pastizales inducidos, combinados con áreas de matorral xerófilo con diferentes grados de perturbación. En áreas de mayor altitud y topografía más accidentada, principalmente en cañadas, se pueden ubicar zonas de selva baja caducifolia.

Hacia el norte del municipio el paisaje se vuelve más árido y se pueden observar grandes extensiones de pastizales naturales. Finalmente, al extremo nororiente del Municipio empiezan a aparecer algunos encinos que conforme aumenta la altitud se vuelven más numerosos formando algunas áreas importantes de bosque de encino

### Medio Físico Transformado

Irapuato es un centro radial con vías carreteras que lo comunican con las principales ciudades del estado y la República. La vialidad regional de la ciudad está constituida por la carretera federal 45 (carretera México-Ciudad Juárez) y su libramiento carretero que conduce a León-México, la carretera federal 90-110 con destino a Guadalajara y las carreteras estatales rumbo a Pueblo Nuevo y Cuerámaro y la carretera con destino a la comunidad de San Agustín que comunica con los municipios de Silao y Romita. Cuenta además con el libramiento norponiente que une las carreteras 45 y 90-110, y la recién construida Autopista Salamanca-León que transcurre por el nororiente del municipio. Dista de la ciudad de Guanajuato, capital del estado 46km.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Adicional a las carreteras, la estructura vial del municipio se integra por vialidades y caminos que permite la conectividad entre las principales localidades y la ciudad. Se muestran las vialidades existentes y proyectadas para el municipio, de acuerdo a lo que establece el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial PMDUOET (Figura 4).

En la cabecera municipal se localiza una importante estación ferroviaria que comunica con México, Guadalajara y Ciudad Juárez.

Para el abasto de productos de consumo básico existen 6 mercados en la cabecera municipal, que en conjunto agrupan a un total de 1,735 comerciantes, así como diferentes tianguis aledaños a los propios mercados.

Se cuenta con un rastro municipal que se encuentra colindante a la carretera 90-110 rumbo hacia Abasolo; en la misma carretera se ubica un rastro TIF de carácter privado.

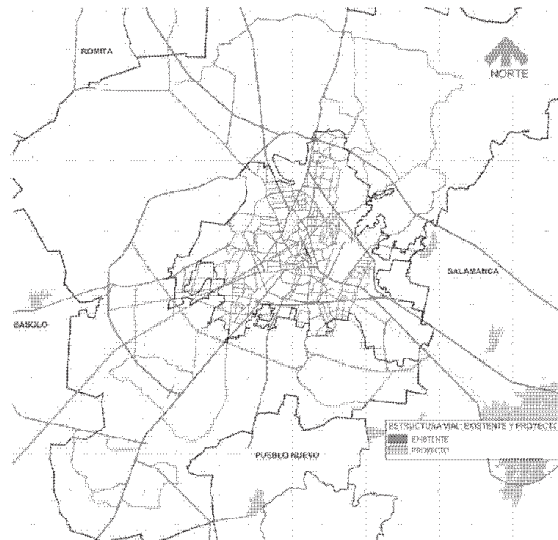


Figura 4. Estructura vial municipal existente y en proyecto

Fuente: PMDUOET

Se ubican dos Casas de la Cultura, el Museo de la Ciudad, el Archivo Histórico y la Biblioteca Pública Municipal, adicionalmente se está construyendo el Teatro de la Ciudad, todos ellos para promover y difundir eventos culturales de interés para la sociedad.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Desde el Virreinato establecido en el País, con la introducción de instituciones políticas occidentales, como las iglesias, la encomienda y los ayuntamientos, Irapuato ha sido reconocido por ser un centro agrícola y desde los años cincuenta empezó el crecimiento industrial, en el que hoy en día destaca.

Irapuato es sede de la XII Región Militar y de la Diócesis de Irapuato.

Al norte de la ciudad se ubica el INFORUM que cuenta con una extensión de 48 hectáreas, donde está desarrollado un Centro de Eventos y Exposiciones con dos pabellones, una explanada para exposiciones al aire libre, un palenque, área de estacionamiento, además del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón y el Distrito de Gobierno.

### Dinámica demográfica

Irapuato representa el segundo municipio más poblado del Estado de Guanajuato con 529,440 habitantes<sup>1</sup>, de los cuales más del 70% vive en la mancha urbana.

De 1950 a 2010, tuvo un crecimiento demográfico de un 644%, de 82,189 pasó a 529,440 habitantes, concentrando el mayor porcentaje de la población en el área urbana de la ciudad y en los diez pueblos que son las localidades de mayor rango. Una característica importante de Irapuato es que el municipio cuenta con el 35% de población joven.

Al igual que la población, los hogares se concentran en la Ciudad de Irapuato, en 2010 el 72.4% de los hogares se concentran en la Ciudad de Irapuato, mientras que un 18% se dispersan en localidades rurales, el 9.6% restante se ubica en 12 localidades semiurbanas (entre 2,500 y 14,999 habitantes) que son las de mayor ritmo de crecimiento.

### 3.1.1. DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL

Según INEGI, en el año 2010 en el municipio de Irapuato habitaban 529,440 personas, de las cuales el 36% de las mismas se encontraban en grupos de edades menores a los 14 años y sólo el 8.3% de la población rebasaban los 60 años.

<sup>1</sup>Datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

En lo referente a la composición por sexo, de acuerdo a los datos censales de INEGI, para el año 2010 el 51.88% de los habitantes del municipio eran mujeres y el 48.12% eran hombres.

Se señala también que el 88.6% de la población son personas nacidas en el Estado, el 10.1% son nacidas en otras entidades federativas.

En relación con el lugar en donde residía la población hace 5 años, entre los habitantes que actualmente residen en Irapuato se identificaron 11,964 personas que llegaron al municipio en el último lustro.

Irapuato cuenta con una población rural casi constante desde hace más de 45 años, variando desde el 39.8% en 1950 hasta el 21.5% en 2000, en cambio la población urbana se ha incrementado en un 15 %, de un 60.2% en 1950 hasta cubrir el 78.5% en 2000; en el 2010 el 82% de la población total es urbana y el 18% es rural, lo que se interpreta como un fortalecimiento de las localidades de 2500 habitantes y de la cabecera municipal.

La población menor a 30 años de edad representa la mayoría de los habitantes, sin embargo, ha habido una disminución en este sector poblacional, en 1990 representaban 68.54% y en 2010 el 57.57% de la población. Por lo anterior, se puede considerar que Irapuato sigue la tendencia de envejecimiento de la población.

En la atención a los adultos mayores en el municipio se cuenta con el Centro Gerontológico, en el cual se promueven acciones que permitan la calidad de vida de los adultos mayores, propiciando una cultura de envejecimiento digno, en un marco de integración social y familiar. Se cuenta con un equipo de trabajo profesional y con más de 40 servicios integrales.

De acuerdo a lo descrito por INEGI en 2010, la población indígena en el Municipio de Irapuato representa 0.47% de la población total, con un total de 2,293 personas que hablan lenguas indígenas, de las cuales sólo una persona no habla español.

El 6.53% de la población irapuatense vive en condiciones de pobreza extrema. De acuerdo con la CONAPO el municipio de Irapuato, cuenta con un índice de marginación muy bajo, ocupando el lugar 43 en el estado de Guanajuato.



**Programa de Gobierno Municipal 2015-2018**  
IRAPUATO

Para la atención de la población en condiciones de marginación y rezago social, se implementan en el municipio los esquemas de Zonas de Atención Prioritaria y Zonas Impulso desarrollados por las administraciones a nivel federal y estatal respectivamente, en las zonas que se muestran en la (Figura 5).

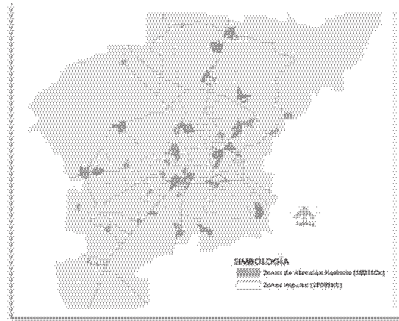


Figura 5. Zonas de atención en Irapuato  
Fuente: Elaboración propia con base en Reglas de Operación de ambos programas.

### Educación

El municipio tiene un amplio nivel educativo atendiendo alumnos provenientes de 5 municipios colindantes. En el año 2010 del total de la población de 5 años y más, el 38.2% de la población tiene estudios de primaria. En el municipio en el 2010 se encontraban 248 escuelas primarias con 2,369 maestros y 75,406 alumnos (31.8 alumnos por maestro), en la secundaria 91 escuelas con 1,528 maestros y 29,376 alumnos (19.2 alumnos por maestro) y en bachillerato 61 escuelas con 975 maestros y 13,315 alumnos (13.7 alumnos por maestro). Los egresados de la educación superior de 21 escuelas son 2,026.

De la población de 15 años y más, en Irapuato 22,626 personas no saben leer ni escribir de las cuales 7,833 son hombres y 14,793 mujeres.

### Salud

La población derechohabiente se ha incrementado notablemente en la última década.

En 2010, el 64% de los irapatenses tuvo acceso a algún tipo de seguridad social y se consideró derechohabiente en las diversas instituciones que existen principalmente en IMSS, Seguro Popular e ISSSTE.

En el año 2010 había en el municipio de Irapuato un total de 18,229 personas con discapacidad lo que representaba entonces el 3.4% de la población con discapacidad en el municipio.

### Cultura y deporte

En Irapuato se cuenta con diversos inmuebles que forman parte del patrimonio histórico de Irapuato como iconos representativos de un tiempo específico (Figura 6) y por lo tanto generadores de identidad y de simbolismo o bien como inmuebles



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

catalogados por las autoridades respectivas. Es necesario despertar o incrementar la conciencia sobre la importancia que tiene la conservación del patrimonio histórico que nos permita tener memoria de nuestras raíces y nuestra identidad.

Con el antecedente de catalogación de inmuebles y monumentos que el Instituto Nacional de Antropología e Historia emprendió y la determinación del límite del centro histórico, en éste se ubican la mayor parte de monumentos catalogados y áreas con homogeneidad contextual (Figura 7).

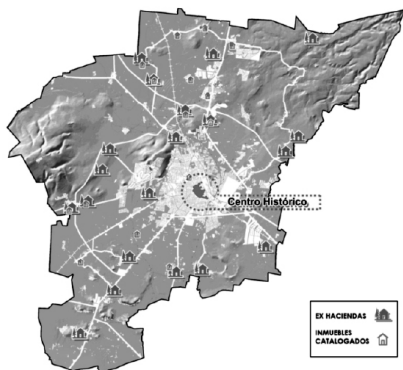


Figura 6. Patrimonio histórico y cultural en el municipio

Fuente: Elaboración propia

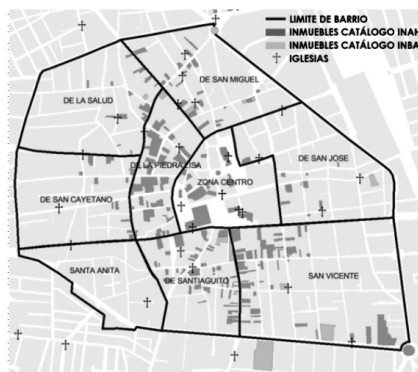


Figura 7. Inmuebles Catalogados por INAH. Centro Histórico Irapuato

Fuente: Elaboración Propia

En materia de cultura, se llevan a cabo en Irapuato dos festivales importantes: Festival Eraitzicutzio y Festival de Jazz que tienen por objeto fortalecer las actividades culturales en el municipio y resaltar la identidad irapuatense a través de expresiones como la música, la danza y el teatro.

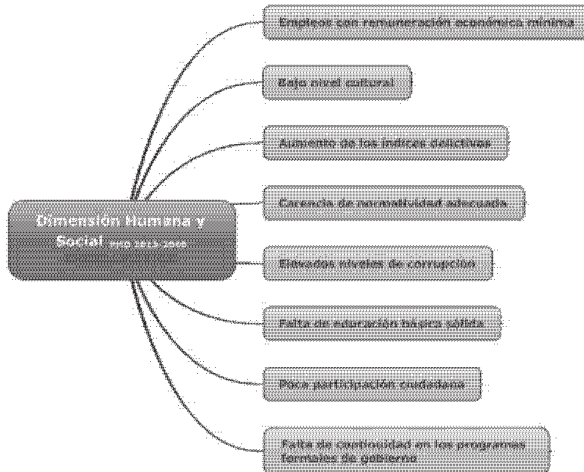
Respecto al deporte, Irapuato posee diversos espacios tales como el Estadio de Fútbol, Sergio León Chávez, la Plaza de Toros "Revolución, tres unidades deportivas: Unidad Deportiva Norte, Unidad Deportiva Sur y la Unidad Deportiva Norponiente, un Gimnasio de Basquetbol Municipal, dos Lienzos Charros, algunos Parques y Clubes. Así mismo, se encuentra en proceso de construcción un Centro de Enseñanza, que en conjunto con el Parque Irekua representan una de las áreas de esparcimiento más importantes en Irapuato.

Al norte del municipio se ubica un Centro de Alto Rendimiento que concentra las instalaciones profesionales para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas.



Actualmente con falta de mantenimiento, este inmueble padece cierto deterioro el cual seguirá incrementándose sino se opera y se ponen en uso las instalaciones.

Existen además instalaciones deportivas privadas que complementan el servicio y atención a la población.



### 3.1.2. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Irapuato fue fundado en una depresión natural conformada por una gran llanura, que correspondía al desagüe de los ríos cercanos; su trazo no fue, ni pudo ser rectilíneo. En terrenos llanos y pantanosos, las primitivas construcciones fueron levantándose separadamente, bajo la forma de huertos y solares; con el tiempo se cubrieron los espacios vacíos.

Esta circunstancia se vio directamente influenciada por la presencia de los cuerpos de aguas superficiales ubicados en el municipio. Adicional a los ríos que se describen en el apartado de Hidrología, se cuenta dentro del área urbana con el arroyo Santa Rita, que se entronca con el río Guanajuato, aguas abajo, mientras que en la parte norte fluye el arroyo Zarco (comunidad de Aldama, carretera Silao-Irapuato y fraccionamiento industrial Castro del Río), así como en la parte sur el arroyo Temascatio (Carretera libre Irapuato-Salamanca) y Fraccionamiento Ciudad Industrial.





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Hacia el noroeste se encuentra el canal de Tepalcates; hacia el sur el canal Ing. Antonio Coria y al sureste el canal Temascalatío.

Esta afluencia de aguas superficiales representa un riesgo natural para la ciudad y las zonas rurales ubicados en los alrededores de los cuerpos de agua.

Aunado al riesgo descrito, en Irapuato se tiene el registro de la manifestación de 22 fallas geológicas que en su totalidad suman 11.644 km de longitud a lo largo de la ciudad.

#### Cambio climático

De acuerdo al inventario de emisiones del año 2008 del estado de Guanajuato (IEE-SEMARNAT 2009), en el municipio de Irapuato se emitieron 304,850.92 toneladas al año (ton/año), lo cual representa el 11.3% del total de emisiones a nivel estatal.

En el municipio el mayor contaminante emitido fue el monóxido de carbono (CO) con un porcentaje del 74.89%, es decir 228,296.93 ton/año respecto al total municipal, seguido de los compuestos orgánicos totales (COT) con el 8.41% (25,628.07), compuestos orgánicos volátiles (COV) con el 8.02% (24,447.96 ton/año). Le siguen los óxidos de nitrógeno (NOx), las partículas moleculares menores a 10 micras (PM10), amoniaco (NH3), las partículas menores a 2.5 micras (PM2.5) y el bióxido de azufre (SO2).

Estas circunstancias inciden directamente en los efectos del cambio climático en el municipio, para lo cual se ha iniciado con la implementación de dos estrategias primordiales: El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire Salamanca, Celaya e Irapuato 2013-2022, cuyo cumplimiento paulatino de los compromisos ahí descritos favorecerá la disminución de la vulnerabilidad del municipio en este rubro.

La segunda será la implementación del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) que sumado al anterior, procurarán incrementar la resiliencia del municipio a esta condición de cambio y a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero.

#### Biodiversidad

En el municipio de Irapuato se localiza el Área Natural Protegida (ANP) denominada "Cerro de Arandas" Mediante el Decreto Gubernativo Número 248, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 188, Cuarta Parte, de fecha 25 de noviembre del 2005, esta zona fue declarada como Área Natural Protegida en la categoría de Uso Sustentable, y mediante Decreto Gubernativo Número 197, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 26 de fecha 14 de febrero de 2012, se modificó el decreto original para contar con 4,816 has.

Esta zona junto con el cerro El Veinte, el cerro Blanco, la Cuenca Alta del Temascalatío y los cerros al sur integran un corredor biológico que favorece la preservación de las especies y la biodiversidad en el municipio.





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Con el propósito de identificar la fauna específica del corredor biológico se integró en una primera etapa del área del corredor, un inventario de vertebrados terrestres con el cual se identificó la presencia de 4 especies de anfibios, 7 reptiles, 22 mamíferos y 105 aves, para un total de 138 especies de vertebrados presentes en el área.

### Ciudad

En el municipio se identifican alrededor de 600 fraccionamientos o colonias, que se ubican principalmente en la ciudad. De acuerdo a lo reportado por INEGI, en 2010 el 72.4% de los hogares se ubicaron en la ciudad, mientras que un 18% se dispersaron en localidades rurales, el 9.6% restante se ubicó en 12 localidades urbanas (entre 2,500 y 14,999 habitantes) que son las de mayor ritmo de crecimiento.

Esta situación a lo largo de los años ha ido cambiando, tendiendo siempre al crecimiento de la zona urbana, se muestra esta tendencia de crecimiento de la mancha urbana desde 1883 hasta el 2014 (Figura 8).

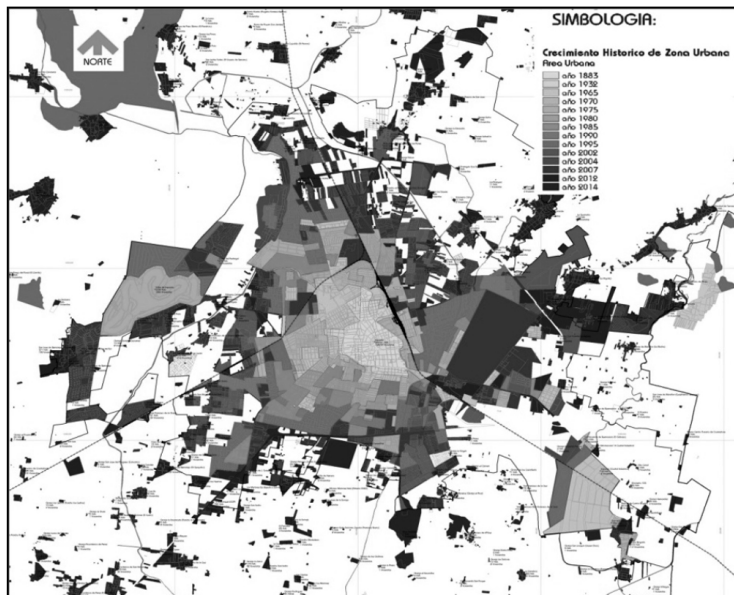


Figura 8. Crecimiento histórico de la zona urbana  
Fuente: PMDUOET

En la movilidad vial se integra a la estructura urbana de la ciudad diferentes cinturones viales, (Figura 9), parcialmente se encuentra en proceso de operación y construcción el cuarto cinturón.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

El primer cinturón vial lo conforma el anillo Revolución que se construyó con el Plan Guanajuato en la década de los 60.

El segundo cinturón se terminó de consolidar a fines de los 80 con la ampliación de la Avenida Juan José Torres Landa.

El tercer cinturón se concluye a finales de los 90 con la ampliación de la Avenida Casimiro Liceaga.

El cuarto cinturón integra la vialidad primaria que complementaría esta estructura y que actualmente se construye la etapa del Cerro de Arandas y que al concluirse representaría dos tercios del total su trayecto.

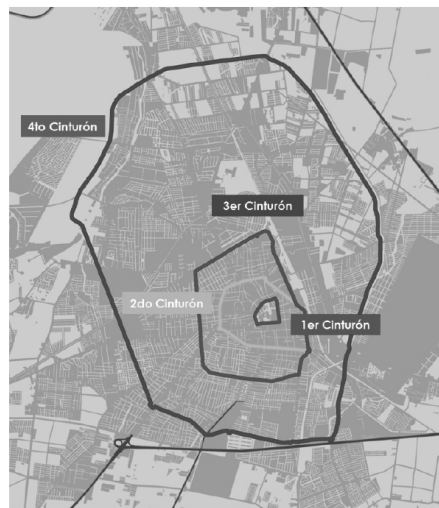


Figura 9. Cinturones viales

Fuente: Elaboración propia

Irapuato cuenta con un sistema de transporte público colectivo formado por 58 rutas, de las cuales 26 prestan servicio urbano y las restantes 32 rutas son de servicio suburbano.

En conjunto, las rutas cubren una totalidad de 1,690 km de longitud, de los cuales 642 Km corresponden a rutas urbanas y 1,048 Km a rutas suburbanas.

El 69% del total de viajes se originan desde el hogar en el periodo de máxima demanda en la mañana. Los principales motivos que generan los viajes son trabajo, estudio y hogar.

La zona centro de la ciudad corresponde a la zona de mayor atracción y generación de viajes en transporte público, con el mayor número de viajes en la hora pico de la mañana.



De los talleres ciudadanos realizados para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2040 y del PMDUOET, la ciudadanía identifica diversas necesidades y problemática.



### 3.1.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Irapuato es un municipio que cuenta con una importante variedad de actividades económicas entre las que destacan los sectores: agroindustrial, metal-mecánico, automotriz, textil, eléctrico, artesanal, comercial, educativo y de servicios. La economía del Estado ha crecido durante los últimos treinta años y aunque no todos los sectores crecieron al mismo ritmo, ni tampoco en el mismo ciclo económico, en términos generales todos mantuvieron alguna tasa de crecimiento positivo.

El PIB es uno de los indicadores que hace observable el comportamiento de la economía de una delimitación territorial. En este rubro, el municipio de Irapuato mantiene un crecimiento constante. Lo que indica que sus políticas económicas han seguido un rumbo acorde a los requerimientos del mercado (Figura 10 y Figura 11).



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

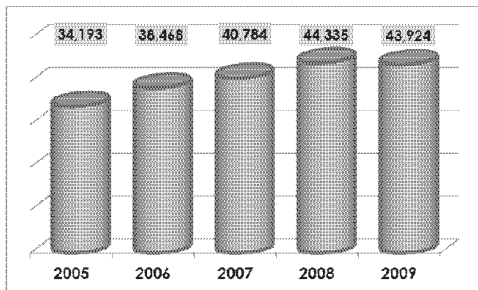


Figura 10. Producto Interno Bruto en Irapuato (Millones de pesos)

Fuente: Censo económico 2009, INEGI

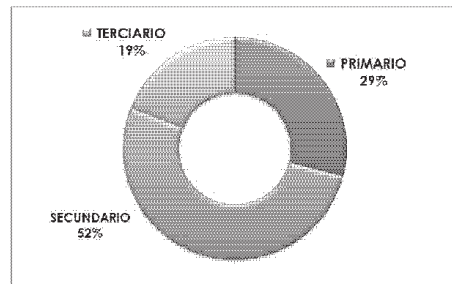


Figura 11. Producción Bruta Total en Irapuato, por sectores

Fuente: Censo económico 2009, INEGI. Se consideró a la industria de bebidas y tabacos y a la industria alimentaria como parte de la agroindustria

Si bien desde hace un par de décadas, Irapuato ha manifestado una resectorización, pasando del sector primario al secundario y terciario de la economía, sigue basando en gran medida su crecimiento económico en actividades agropecuarias, vinculándolas con el sector industrial, en lo que denominamos agroindustria.

Respecto a la población económicamente activa (PEA) del municipio de Irapuato, según INEGI en 2010 había 207,107 personas económicamente activas de las cuales el 66% son hombre y el resto mujeres, esto es 136,608 hombres y 70,499 mujeres económicamente activas en el municipio.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) en 2015 en Irapuato existen un total de 25,171 unidades económicas, de las cuales 2,047 son industrias manufactureras, 11,740 comercios, 11,197 servicios y el resto otras actividades, todos ellos en sectores diversos.

De acuerdo a los Censos Económicos de 2014 en Irapuato, en el sector comercio se emplea la mayor cantidad de la población ocupada, esto es 35,000 personas, representando el 32% de la población ocupada total.

En la cabecera municipal esta actividad está ligada con la región a la cual abastece; las comunidades rurales acuden a la ciudad de Irapuato para su abasto. Las centrales de abastos están ubicadas al sur de la ciudad y esto se ve fortalecido con los diferentes mercados públicos, centros comerciales, tiendas de autoservicio y corredores comerciales y de servicios.

De acuerdo a los Censos Económicos 2014 de INEGI, la industria manufacturera representa el segundo lugar de la población ocupada con un total de 29,659 personas ocupadas, representando el 27% de la población, empleados principalmente en la industria alimentaria y en la fabricación de productos metálicos.



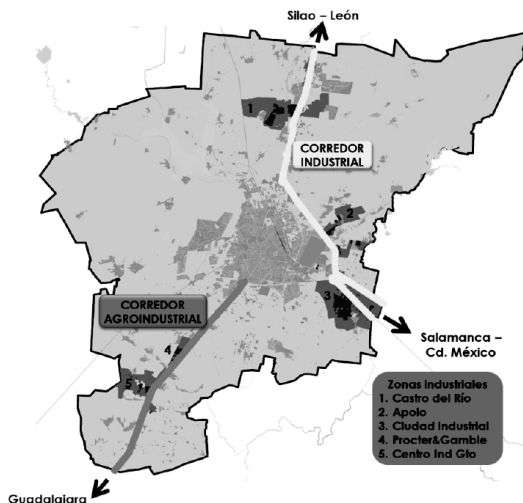
Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

En Irapuato la agricultura es un sector importante, representa el tercer lugar de las actividades con el 23% de la población ocupada. Destacan el cultivo del sorgo, maíz, y trigo.

Los problemas principales que obstaculizan su desarrollo son la falta de organización de los productores para hacer más rentable la producción y comercialización de sus productos y no incorporarles un valor agregado, la falta de obras de riego, las fuertes sequías, la mala calidad de algunos terrenos, falta de créditos y de insumos, carencia de asistencia técnica y falta de programas adecuados a las condiciones particulares de la región.

Por lo referente a la actividad pecuaria, la principal población ganadera de Irapuato es el ganado porcino, sin embargo en los últimos años ha habido un importante incremento en el ganado bovino.

Por lo que concierne a la actividad minera existe la explotación de diferentes bancos de material. Conforme a las características del subsuelo se han explotado antiguos bancos como en la zona de Los Conejos, Cañada de la Muerte, Cerro Blanco, San Vicente y otros que en su momento han abastecido de material al proceso de construcción de las obras en el municipio. Algunos han sido explotados sin aplicar las medidas de mitigación antes, durante y después de su utilización, lo cual deberá de corregirse para rescatar las diferentes zonas ya impactadas y procurar su cuidado para las futuras autorizaciones de explotación.



La ciudad de Irapuato es un centro radial con vías carreteras que lo comunican con las principales ciudades del estado y la República. Como se observa en la (Figura 12), esta ubicación estratégica del municipio le permite la integración de dos corredores importantes en la región; el corredor de la Carretera Federal 45 en el que se favorece el desarrollo de actividades industriales y el corredor de la Carretera Federal 90 que por las condiciones del entorno permite el desarrollo de actividades agroindustriales, principalmente.

Figura 12. Corredores Industriales

Fuente: Elaboración propia



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

En la ciudad, las zonas en las que se concentra la mayor cantidad de población económicamente activa es alrededor del Blvd. Paseo Solidaridad donde se concentran industrias manufactureras de importancia, así como en el centro y sur de la ciudad, donde se ubican las principales actividades de comercios y servicios.

En relación al fortalecimiento y desarrollo de los corredores industriales del municipio y del estado, una gran cantidad de la población que se encuentra cursando el nivel superior, se está especializando en el área de ingeniería y tecnología, lo que conlleva al rápido crecimiento de mano de obra calificada en el municipio, (Figura 13).

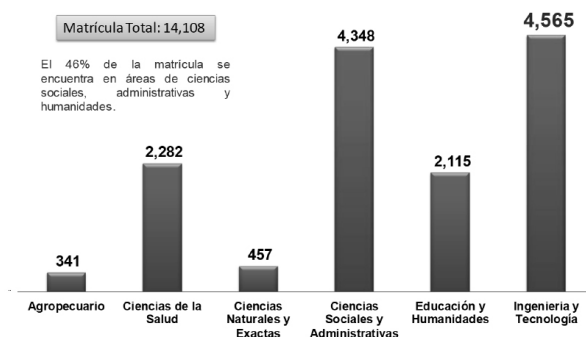
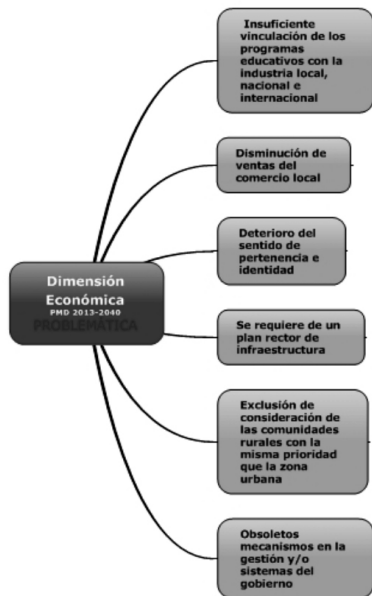


Figura 13. Matrícula del Nivel Superior en el Municipio, 2011

Fuente: SDES con datos SEG, 2011



### 3.1.4. INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS PÚBLICOS

#### Infraestructura Vial

Irapuato se ha venido esforzando para ampliar su infraestructura y servicios y también para renovar y mejorar los existentes, por su ubicación en el corredor industrial y su posición geográfica la conectividad carretera propicia la afluencia de comunicación, sin embargo al ingresar a la estructura vial municipal el tránsito vehicular se ve impactado principalmente por la sección de las vialidades y estado físico en el que se encuentran.

#### Energía Eléctrica

Con datos del actual Censo de Población y Vivienda del 2010 se ha calculado el nivel de servicio con los que cuentan las viviendas de todas las localidades del municipio de Irapuato. Se han tomado en cuenta las viviendas habitadas en el 2010 y el total de viviendas que disponen de energía eléctrica presentándose una cobertura de este servicio del 98 %.

Esta cobertura a nivel municipal presenta variaciones, ya que existen localidades en donde este servicio no rebasa la mitad de las viviendas habitadas con energía eléctrica dentro de las mismas. El 0.3% de la población total dispersa (en poco más del 40% del total de localidades que conforman el municipio), tiene una cobertura de entre el 50 y 90% de energía eléctrica. Mientras que cerca del 99% de la población total del municipio se ubica en una cobertura considerable mayor al 90% de viviendas con este servicio, (dispersas en el 53% de las localidades del territorio municipal).

#### Agua Potable

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2010 la cobertura promedio de agua potable dentro de las viviendas habitadas es del 94.6%, mismo que en un análisis a nivel localidad presenta variaciones.

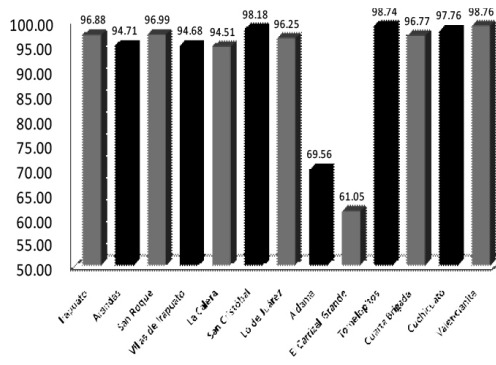
Existen en el municipio 8 localidades en donde los porcentajes de cobertura son bajos, ya que en algunas de ellas únicamente se tiene una cobertura menor al 10% de las viviendas que cuentan con este servicio, en estas localidades se tiene una población de 14,371 habitantes, contando personas con y sin este servicio básico, además de esta población, se ubica un segundo grupo en donde la cobertura de agua potable se encuentra en un rango de ente el 10 y el 50% de cobertura, en esta situación se localizan actualmente 17 localidades con una población de 786 habitantes; mientras que el resto de las localidades está sobre el 50% de viviendas con más del 50% de cobertura de agua potable dentro de las viviendas.





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Se debe poner atención especial en las localidades en donde esta cobertura no rebasa el 10% de las viviendas, ya que pese a que no es un número grande de habitantes, el que esta población no cuente con este servicio tan indispensable para las actividades cotidianas si es importante. En el municipio se localizan 13 localidades que superan los 2,500 habitantes mismas que agrupan al 81.57% de la población total y en las cuales este servicio tiene un rango de cobertura que va del 61.05% en la localidad de El Carrizal Grande que cuenta con 3,113 habitantes hasta una cobertura de 98.76% que se presenta en la localidad de Valencianita en donde residen actualmente 2,800 habitantes; la ciudad de Irapuato que es donde se concentra el mayor número de habitantes en el municipio, tiene una cobertura de 96.88%, quedando aproximadamente once mil de sus habitantes sin servicio de agua potable dentro de la vivienda.



Drenaje

En Irapuato, en sus 11 localidades urbanas hay un rango de cobertura de drenaje de entre 72.6 y 97.94%. Estas localidades se pueden clasificar en tres subgrupos, el primero aquel cuya cobertura de drenaje oscila entre el 70 y el 80%, en el que se ubican las localidades de Cuchicuato y el Carrizal Grande, el segundo que tiene una cobertura de entre el 80 y el 90% con servicio de drenaje, en el que destacan las localidades de La Calera y San Roque, y por último el rango que presenta una cobertura superior al 90% en él que se ubican 7 de las 13 localidades urbanas, entre las que resaltan Irapuato, Aldama y Arandas que presentan coberturas más cercanas al 100%.

Pese al 93.6% de cobertura de drenaje en las viviendas a nivel municipal, aún existen localidades aisladas en donde estos valores no superan el 15% del total de las viviendas con este indispensable servicio, en estas localidades que suman 54 excluyendo las que el INEGI considera como confidenciales, residen 6,054 habitantes en donde por cada 10 viviendas menos de 2 de ellas cuentan con drenaje.





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Considerando la información de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato (JAPAMI), a Julio de 2011 se estima que se atiende el 92.89% de la mancha urbana con suministro de agua potable.

Respecto al drenaje, el sistema de alcantarillado de la ciudad de Irapuato, Gto., en su mayoría, corre de norte a sur, hacia la parte baja de la ciudad, con descargas al canal de Aguas Negras, al Río Silao y al Río Guanajuato.

De acuerdo a la topografía de la ciudad, que en general es plana, y al arreglo actual de la red de alcantarillado, Irapuato presenta tres zonas de escurrimiento. La ciudad tiene dos principales descargas, la descarga hacia la planta de tratamiento de la salida a pueblo Nuevo, que corresponde principalmente a las zonas Centro, Sur, Oriente y Poniente, de la ciudad y la descarga hacia la PTAR 1° de Mayo que desaloja las aguas de la zona norte.<sup>2</sup>

#### Infraestructura Deportiva

En este rubro Irapuato posee diversos espacios deportivos. Una de las actividades para que la población goce de buena salud, es el deporte, pero que permite fortalecer la capacidad física y capacidad mental, actividad que requiere espacios particulares y públicos, fundamentales para su práctica.

### 3.1.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

#### Estructura orgánica

La administración municipal inicia su operación con la estructura de gobierno 2012-2015 (Figura 14), con la visión de reestructurar la organización en un equipo de trabajo que brinde el servicio y atienda a las necesidades de la sociedad irapatense.

Secretaría del H. Ayuntamiento
Tesorería Municipal
Contraloría Municipal
Secretaría Particular del Presidente Municipal
Oficialía Mayor
Dirección General de Ordenamiento Territorial
Dirección General de Obras Públicas
Dirección General de Servicios Públicos y Mantenimiento
Dirección General de Seguridad Pública
Dirección General de Desarrollo Económico
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección General de Educación
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Planeación y Desarrollo Gubernamental
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (Comudej)
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato (Japami)
Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato (Imuvi)
Instituto Municipal de Planeación (Implan)
Instituto de las Mujeres Irapuatenses (Inmira)
Instituto Municipal de la Cultura, Arte y Recreación (Imcar)
Instituto Municipal de la Juventud (Imjuvi)
Dirección del Parque Irekua

Figura 14. Estructura de Gobierno 2012-2015

<sup>2</sup> Fuente: JAPAMI Irapuato 2011



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Previéndose al inicio de la administración conformar una organización que opere los Ejes Estratégicos, con la visión de dar a la ciudadanía una mejor calidad de vida, realizar Intervenciones públicas de mayor calidad. Con capacidad de entregar buenos servicios y productos, así como de solucionar problemas colectivos en forma eficiente.

Con la conformación del equipo de trabajo para operar la administración municipal, el marco jurídico del actuar de cada una de las áreas se consolida con el replanteamiento de la estructura orgánica definida en el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal.

Derivado de la problemática que se vive en el municipio, su gobierno debe ser dinámico y debe contar con una estructura orgánica actualizada que le permita operar políticas públicas para atender las necesidades y demandas de sus habitantes, haciendo eficiente el desempeño de sus propias funciones, atendiendo a su contexto y al logro de objetivos, metas y estrategias.

La visión de gobierno municipal parte de una premisa fundamental: el orden público; éste se considera como un conjunto de principios e instituciones fundamentales que permiten que la autoridad ejerza sus atribuciones propias y que los ciudadanos ejerzan de manera pacífica sus derechos y libertades.

El planteamiento de una reingeniería organizacional en la administración del municipio tiene como objetivo mejorar los procesos al interior y optimizar el recurso humano con el que cuenta el órgano administrativo del gobierno municipal, se determinan las siguientes dependencias para integrar la estructura organizacional:

**Secretaría del Ayuntamiento**  
**Secretaría Particular**  
**Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**  
**Tesorería Municipal**  
**Contraloría Municipal**  
**Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental**  
**Dirección General de Desarrollo Territorial**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
**Dirección General de Desarrollo Económico**  
**Dirección General de Desarrollo Social y Humano**  
**Dirección General de Servicios Públicos**  
**Dirección General de Educación**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**  
**Instituto Municipal de Vivienda (Imuvii)**  
**Instituto Municipal de Planeación (Implan)**

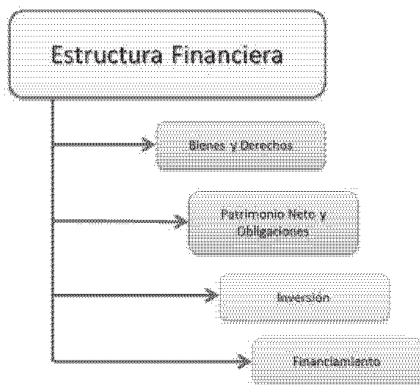


**Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio (Japami)**  
**Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (Comudaj)**  
**Instituto de las Mujeres Irapuatenses (Inmira)**  
**Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación (Imcar)**  
**Instituto Municipal de la Juventud (Imjuvi)**  
**Dirección del Parque Irekua**

Dentro de la administración municipal, el Ayuntamiento cuenta con dependencias que le están subordinadas directamente y órganos desconcentrados, dependientes jerárquicamente de las dependencias, con las facultades y obligaciones específicas por reglamento y acuerdo respectivo.

La composición de la estructura financiera es relevante, ya que para conseguir los objetivos planteados en los Ejes de Habitabilidad, Seguridad y Movilidad se dispondrá de la mezcla de recursos financieros con el menor nivel de riesgo y que procuren el mayor apalancamiento financiero posible.

Así los principales tipos de decisiones sobre la estructura financiera son acerca de las dos siguientes cuestiones: la cuantía de los recursos financieros a corto y largo plazo; y la relación entre fondos propios y ajenos a largo plazo.



### 3.1.6. SEGURIDAD PÚBLICA

#### Marco de actuación y seguridad

El tener un sistema e instituciones ordenado con un fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, implica que cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica, con el propósito de fijar límites de derechos en que toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público, actualmente una de las principales limitaciones en la operatividad administrativa reside en que el mayor porcentaje de la normativa o reglamentos del Municipio están desactualizados y no son congruentes con la legislación estatal y federal vigente.

La actualización de los reglamentos municipales propiciará un ambiente de respeto, orden público y ejercicio administrativo eficiente.

En el ámbito de la seguridad pública es fundamental la coordinación de las acciones en pro de la ciudadanía irapuatense, y la participación activa del gobierno en las comunidades y colonias, fortaleciendo los mecanismos sistematizados de denuncia ciudadana al sistema de emergencias 066 y en el caso de los servicios en el 072.

Brindar seguridad para los estudiantes de nivel básico y operando en coordinación con la sociedad el programa de "Escuela Segura", brindando vigilancia y atención en los planteles educativos a la entrada y salida de los alumnos, y en consecuencia tener una mayor proximidad social con alumnos y padres de familia.

La implementación y generación de redes de trabajo para permear en las áreas que necesitan atención requieren de alianzas con el sector salud.

En el tema de Coordinación de Prevención del Delito y Vinculación Social, se tiene registrado que desde el inicio de la actual administración se han visitado diferentes colonias y se han atendido a 729 personas, con el fin de reforzar las acciones en cuestión de medidas de seguridad con el programa Vecino Vigilante, programas para los jóvenes en riesgo de pandillas y difusión social respecto a las medidas de seguridad que se deben tener en los centros de abasto.

Para la atención en el tema de la violencia, el Municipio cuenta con el Instituto Municipal de la Mujer Irapuatense Inmira, donde se atiende a personas que sufren de violencia familiar. Se brinda apoyo psicológico, legal, bolsa de trabajo, talleres de empoderamiento económico para mujeres, apoyo a madres solteras para que sigan estudiando y charlas preventivas.



Con la finalidad de ofrecer la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y utilizarla y así garantizar el derecho de todo ciudadano de acceso a la información pública, en Irapuato se cuenta con la Dirección de Acceso a la Información Pública y Archivo Municipal, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento. De acuerdo a la legislación en la materia, esta instancia interactúa directamente con los interesados promoviendo las garantías y principios de transparencia, legalidad e imparcialidad. Durante el año 2014, esta dirección atendió un total de 654 solicitudes promovidas por académicos, estudiantes, empresarios, medios de comunicación y ciudadanía en general.



### 3.2. DIGNOSTICO ESTRATÉGICO

Durante los últimos años el crecimiento del municipio ha sido considerable pero no ha seguido una estructura ordenada que lleve a sus habitantes a aprovechar los beneficios que representa una ciudad emergente. En cambio, se han visto afectados por la desorganización en el momento de conducir el desarrollo y esto se ve reflejado en una disminución en la calidad de vida de las personas. Es por ello que se identifica como el principal problema:

**“La población del municipio ve afectada su calidad de vida por el crecimiento desordenado acompañado de una operación parcial y desarticulada”**

#### Desarrollo de los habitantes

Para que un ciudadano aspire a un nivel de vida óptimo es necesario que cuente con las oportunidades para su desarrollo personal. Estas pueden ser la falta de opciones laborales y de apoyos educativos o deportivos, así como la desigualdad que existe en torno al género y la discapacidad, por mencionar algunos.

Según el informe antes mencionado que realizó CONEVAL, 243,719 individuos (43.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 207,230 (37.1%) presentaban pobreza moderada y 36,489 (6.5%) estaban en pobreza extrema.

En el municipio, la población de 15 años y más con educación básica incompleta es del 43.6% del total. Las razones de deserción, según datos del Conacyt, Iplaneg y la Universidad de Guanajuato, son el cambio de residencia, la falta de interés del alumno y del tutor, problemas familiares, falta de recursos económicos, incorporación a la vida laboral, matrimonio, enfermedad, defunción, requerimiento de atención especial y embarazo. Estos datos también mencionan que conforme a mayor edad, la deserción escolar aumenta, independientemente del grado escolar que se curse.

Sobre el tema laboral en el Estado de Guanajuato, el 57.5% de la población económicamente activa y ocupada es parte de la informalidad laboral. En cuanto a desocupación de la población en edad de trabajar, de 15 años en adelante, el 5.1% se encuentra desocupada (213,270 habitantes). Población desocupada es aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación del tercer trimestre del 2015, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

Los temas de remuneraciones salariales y educación se encuentran ligados ya que las personas que aplican para un empleo, la mayoría de las veces no cuentan con el grado mínimo de estudios solicitado, o bien, con las capacidades requeridas debido a



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

la insuficiente vinculación de los programas educativos con la industria local, por ende, el salario al que aspiran es menor. Ante estas situaciones buscan mejores oportunidades en otros estados e inclusive en otro país.

Cuando la sociedad, que ya enfrenta una situación de escasez de empleos, busca abrir su propio negocio formalmente, se encuentra con una serie de trámites que le toman mucho tiempo, por tanto, se inclinan a participar en el comercio informal. Este tipo de actividades informales reducen la recaudación del gobierno, que se ve reflejado en menor inversión y un bajo crecimiento

#### Infraestructura de espacios deportivos

La falta de espacios dignos afecta a los habitantes ya que estos no cuentan con áreas adecuadas para llevar a cabo sus actividades y se encuentran deterioradas por falta de cuidados. Además de ser insuficientes para la demanda de la población que busca espacios para activarse físicamente.

A pesar de contar con diferentes inmuebles que concentran instalaciones para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, pero se encuentran desatendidos y requieren de inversión para su rehabilitación.

#### Vialidades

El crecimiento desordenado de la ciudad ha visto un aumento considerable de población, la cual en un alto porcentaje utiliza el automóvil para desplazarse, por lo que las vialidades resultan insuficientes para el flujo vehicular que ha adquirido la ciudad. La mala calidad de las vialidades en las que transita es otro factor que influye en la problemática que enfrentan los automovilistas.

Las tasas de crecimiento en el número de vehículos circulando registrados de acuerdo al INEGI en el estado de Guanajuato nos muestran que son las motocicletas las que más han aumentado con una tasa del 115% de 2009 a 2013 (135,763 registradas en 2013). Los automóviles han aumentado en un 22.3% (829,886 registrados), los camiones para pasajeros en un 16% (21,592 registrados) y los vehículos de carga en un 6.7% (523,971 registrados).

En 2014, se registraron 146,996 vehículos en el municipio. Al no contar con las vialidades suficientes y en buenas condiciones los conductores se enfrentan a una serie de eventualidades al circular por las calles del municipio. Una de ellas es el tránsito conflictivo, ya que incrementa el tiempo que el ciudadano tarda en llegar de un lugar a otro, reduciendo su productividad. Otra es la mala condición de las vialidades, que ocasiona daños a los vehículos provocando que los dueños tengan que incurrir en gastos de reparación.





### Servicios insuficientes

El limitar o no proporcionar correctamente un servicio básico, influye considerablemente en la calidad de vida de las personas, ya que el lugar en donde habitan se ve afectado.

De acuerdo al Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social que realizó CONEVAL en 2010, se observa que el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 13.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 76,365 personas en el municipio.

Irapuato cuenta con 600 asentamientos registrados entre fraccionamientos, colonias y barrios de los cuales 60 polígonos son irregulares. Los asentamientos irregulares representan dificultades para los habitantes ya que al no ser parte formal del municipio, la mayoría de las veces carecen de los servicios básicos, lo cual deriva en mala calidad de vida, inseguridad y abastecimiento clandestino de los servicios.

### Transporte público

Poder trasladarse de un punto a otro en transporte público se ha convertido en una actividad cotidiana que afecta a la población por los tiempos en los que incurre y por el servicio deficiente que recibe.

El hecho de que las unidades del transporte público no se encuentren en óptimas condiciones afecta al usuario debido a que recibe un servicio pobre y prefiere utilizar otra alternativa como el automóvil, que provocaría un aumento a la carga vehicular que ya presenta el municipio.

Otro rubro que sufre las consecuencias es el ambiental, ya que al no realizarse las revisiones necesarias a las unidades estas pueden estar contaminando debido a las emisiones que afectan al medio ambiente.

### Población insegura en el municipio

La inseguridad se ha convertido en el gran problema nacional y esto se ha visto reflejado en el municipio donde los índices delictivos aumentan y el recurso material y humano es insuficiente para hacerle frente.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2015 del INEGI, da un listado de los delitos más frecuentes en el Estado Guanajuato, por cada 100,000 habitantes teniendo en primer lugar el robo o asalto en la calle o en el transporte público.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

El 60% de la población de 18 años y más, considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja en el Estado de Guanajuato seguido del desempleo con 44% y la pobreza con 31%.

El nivel de confianza que la sociedad guanajuatense manifiesta respecto de Autoridades, identifica que la Marina y el Ejército como autoridad que mayor confianza le inspira con el 83.1% y 83% respectivamente, las que menos confianza inspiran son la Policía Preventiva Municipal (40.2%) y Policía de Tránsito (41.6%).

La participación ciudadana es necesaria para enfrentar el tema de seguridad debido a que son los habitantes los que deben denunciar los delitos de los que son víctimas. Si dejan pasar la oportunidad de interponer una denuncia, están incentivando al delincuente a continuar con sus actividades.

Ante una situación de creciente inseguridad, las inversiones nacionales y extranjeras en el municipio se podrían ver afectadas debido a que no garantiza un panorama seguro para que los accionistas decidan invertir en el municipio. Esto formaría un círculo vicioso donde al existir más inseguridad, habría menos inversión y oportunidades de empleo, que derivarían en actividades ilícitas.

Los problemas de inseguridad que actualmente afectan a la ciudadanía podrían escalar en magnitud e impacto debido a la impunidad que gozan los delincuentes. Al no tener represalias por los delitos cometidos, el número de los mismos aumenta.

#### Prevención del delito

El delito no se debe combatir únicamente con acciones de respuesta sino que debe prevenirse también. Es necesario realizar actividades que busquen disminuir las prácticas ligadas al delito tales como la drogadicción y el pandillerismo.

Las conductas delictivas o antisociales más frecuentes identificadas por la población de 18 años y más en los alrededores de su vivienda en 2014 fueron el consumo de alcohol en la calle, el consumo de drogas, los robos o asaltos frecuentes, la presencia de pandillerismo o bandas violentas y la venta de droga.

El hecho de que la ciudadanía se involucre es un área de oportunidad no solo con la denuncia, sino con la prevención de delitos y violencia. Actualmente, aunque se cuenta con comités de participación ciudadana estos no están consolidados y el ciudadano desconoce su existencia y funciones.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

### Cultura vial

El poco o nulo respeto que existe hacia las normas viales provoca que estas no sean respetadas y provoquen accidentes donde se ven afectados tanto los conductores como los peatones.

En 2013 se registraron 18,194 accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas del estado de Guanajuato. Irapuato representa el 9% de estos accidentes según las estadísticas de INEGI realizadas en 2013 sobre accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Por lo que en ese año ocurrieron 1,637 accidentes en el municipio. Los accidentes viales ocurridos en el estado dejaron un saldo de 4,958 heridos levemente, 2,705 heridos gravemente y 918 muertos.

De acuerdo a esta misma fuente, de las defunciones, 499 corresponden a peatones, que representan el 54 %. El resto, son los ocupantes en un 28 % (261 muertes), motociclistas en un 13 % (126 muertes) y ciclistas en un 3.4 % (32 muertes). Estas cifras nos muestran la alarmante situación que enfrenta el peatón en las calles al querer desplazarse de un lugar a otro.

La escasa cultura vial provoca un mayor número de accidentes viales. Acciones como manejar bajo influencia del alcohol, no hacer uso del cinturón de seguridad o utilizar el celular son las causas más comunes por las que ocurren accidentes que pueden provocar lesiones e inclusive perder la vida.

En 2013, el porcentaje de conductores involucrados en accidentes viales y bajo la influencia del alcohol fue del 13.3 % (2,423 accidentes); en comparación con 2012, disminuyó 1.3% (2,682 accidentes). Si bien se identifica una tendencia estable, es necesaria una concientización para reducir el número de accidentes.

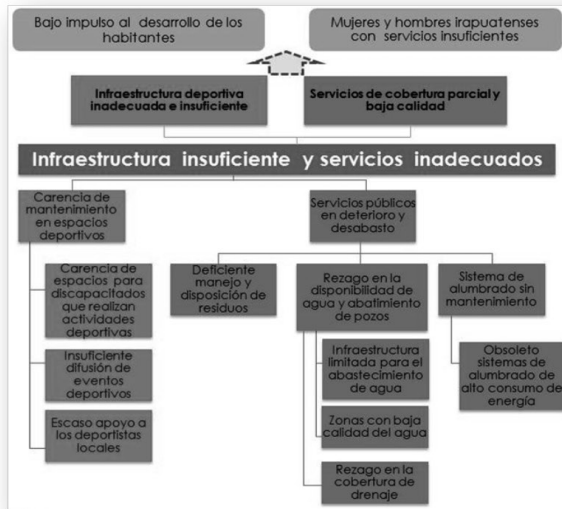
Con la integración del diagnóstico y la realización del Taller de Integración del Programa de Gobierno, con las dependencias municipales y la administración municipal dentro de la metodología de la elaboración del Programa de Gobierno se elaboraron los arboles de problemas, teniendo como tópicos centrales.

Procesando la información vertida en los arboles de problemas, se determinaron los árboles de objetivos, identificando los siguientes:

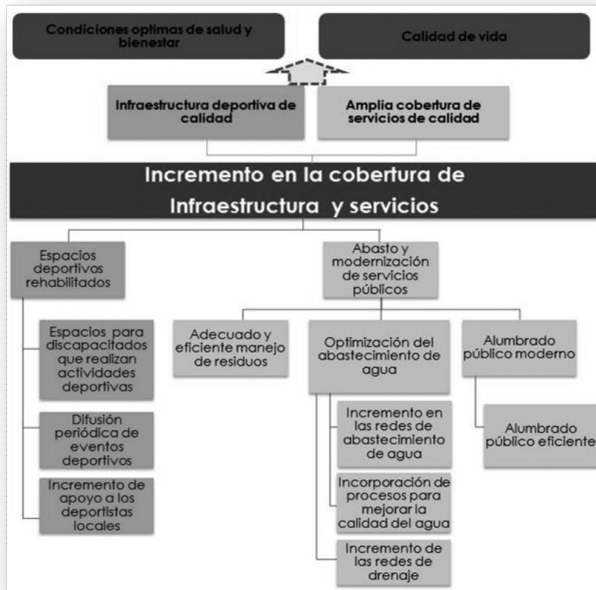


Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

PROBLEMAS



OBJETIVOS



PROBLEMAS



OBJETIVOS



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

PROBLEMAS

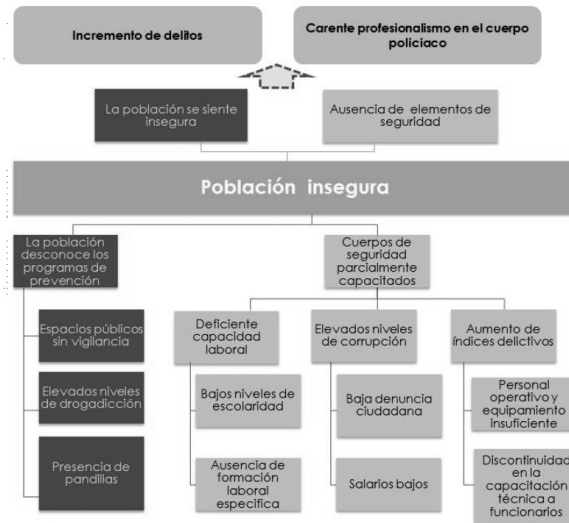


OBJETIVOS



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

PROBLEMAS



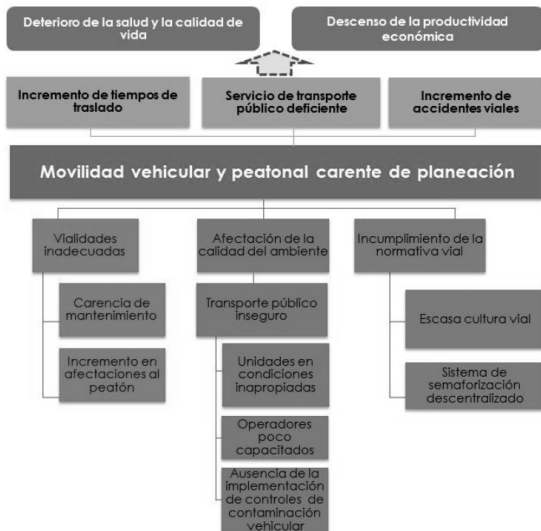
OBJETIVOS



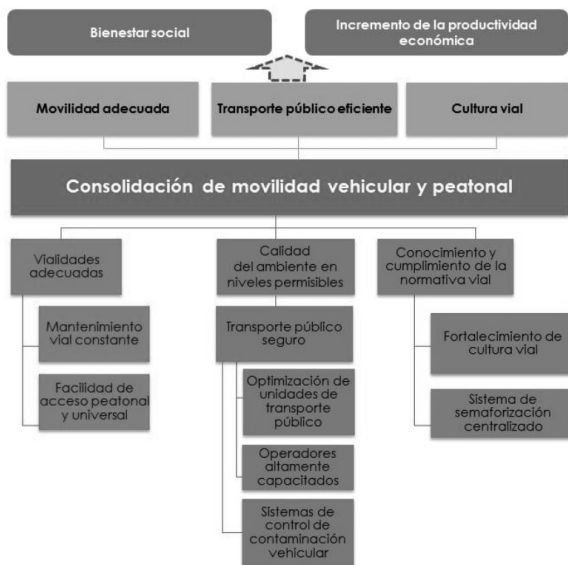


Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

PROBLEMAS



OBJETIVOS



IV. QUEHACER DEL GOBIERNO

**Matriz de Marco Lógico GOBIERNO 2015-2018**



**EJE 1. HABITABILIDAD**

OBJETIVOS:

- 1.1. Posicionar a Irapuato como destino deportivo
- 1.2. Generar espacios públicos dignos y seguros
- 1.3. Fijar la ciudad como destino de interés
- 1.4. Consolidar la Zona Universitaria
- 1.5. Hacer de Irapuato una ciudad limpia
- 1.6. Brindar servicios básicos de calidad
- 1.7. Restructurar la administración pública y sus procesos
- 1.8. Optimizar el desarrollo territorial del municipio
- 1.9. Fortalecer la asistencia social y la promoción de la educación y la salud
- 1.10. Consolidar e implementar alianzas para el desarrollo económico

**EJE 1. HABITABILIDAD**

Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Meta	Actividades	Unidad Responsable
1.1	<b>Posicionar a Irapuato como destino deportivo.</b>		Crear escuelas del deporte con operación basada en resultados.	
	<b>Mejorar las condiciones de los espacios y disciplinas deportivas.</b>		1.1.1. Rehabilitar y reactivar las Unidades Deportivas Norte y	COMUDAJ / DGDSH



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

Sur.

1.1.2. Coordinar y promover actividades deportivas, incluyendo a personas con discapacidad.

COMUDAJ

1.1.3. Elaboración e implementación de programa de difusión deportiva como disciplina.

COMUDAJ

1.1.4. Integrar a personas, asociaciones y ligas deportivas en la búsqueda de talentos deportivos y desarrollo de disciplinas.

COMUDAJ

1.1.5. Elevar el nivel competitivo de los deportistas a través de la atención de un equipo multidisciplinario.

COMUDAJ

**1.2 Generar espacios públicos dignos y seguros.**

Porcentaje de acciones y programas implementados para rescatar y mantener los centros de esparcimiento y convivencia existentes.

**Fortalecer la construcción y rescate de infraestructura social y espacios públicos urbanos y rurales.**

1.2.1. Implementar la Red de Parques Vecinales.

DGDSH/DIF

1.2.2. Recuperar las instalaciones de 50 Espacios Públicos para servicio y bienestar social.

DGDSH/DIF

1.2.3. Implementación de acciones para la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad.

DGDSH/DIF/AMJUVI  
IMCAR/DGE  
INMIRA/COMUDAJ

1.2.4. Creación de 50 comités de Parques Vecinales urbanos y rurales.

DGDSH

**1.3 Fijar la ciudad como destino de interés.**

Realizar anualmente eventos culturales, artísticos y recreativos con altos niveles de calidad.

**Consolidar la Infraestructura existente y ofrecer a la ciudadanía eventos en espacios óptimos.**

1.3.1. Incrementar el número de arribos, duración de la estancia y el gasto turístico en el municipio.

DGDE

1.3.2. Incrementar la participación de Irapuato en los festivales culturales a nivel municipal, regional e internacional.

IMCAR

1.3.3. Reactivar la actividad económica, turística y cultural en el Centro Histórico.

DGDE



**Programa de Gobierno Municipal 2015-2018**  
IRAPUATO

1.3.4. Realizar acciones y obras de conservación del Centro Histórico.	DGDE
1.3.5. Formar y promover talentos artísticos.	IMCAR
1.3.6. Fortalecer y operar la infraestructura recreativa, artística y cultural.	IMCAR
1.3.7. Ciudadanizar la Feria de Irapuato.	IMCAR
1.3.8. Fortalecer la ruta gastronómica de la fresa.	DGDE
1.3.9. Desarrollar políticas y programas que orienten las actividades del sector turístico.	DGDE - IMCAR
1.3.10. Implementar campañas, promoción y visitas guiadas de la actividad turística.	DGDE - IMCAR
1.3.11. Consolidar el recinto de Convenciones de Irapuato como polo de desarrollo.	DGDE
1.3.12. Incrementar anualmente el número de visitantes en el Parque Irekua.	IREKUA
1.3.13. Restaurar el Palacio Municipal y operar el Centro de las Artes.	DGOP/IMCAR

**1.4 Consolidar la Zona Universitaria.**

Porcentaje de Implementación del Plan Maestro de infraestructura y operatividad educativa.

**Fortalecer la zona procurando la unidad física y pedagógica de los planteles educativos de la zona.**

1.4.1. Implementar acciones para la reserva, movilidad y conectividad de la zona universitaria.	DGPDG
1.4.2. Colaborar con los demás órdenes de gobierno para ampliar la cobertura educativa.	DGE
1.4.3. Coadyuvar a mejorar el aprovechamiento escolar.	DGE
1.4.4. Promover intercambios nacionales e internacionales culturales y sociales entre instituciones educativas.	DGDE / DGE
1.4.5. Promover actividades de convivencia entre estudiantes, profesores e investigadores.	DGE

**1.5 Hacer de Irapuato una ciudad limpia.**

Controlar los residuos recolectados contra los generados.



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

**Optimizar la recolección de los residuos sólidos urbanos generados hasta su disposición final.**

- 1.5.1. Implementar infraestructura y programas móviles de acopio de residuos sólidos urbanos y de características especiales. DGSPM
- 1.5.2. Mejorar la imagen urbana del municipio por medio de mobiliario urbano, áreas verdes y fuentes públicas en buenas condiciones en coordinación con los particulares. DGSPM
- 1.5.3. Privilegiar el entorno ambiental, mejorando el proceso de recolección y disposición final. DGSPM
- 1.5.4. Actualizar la normatividad en materia de manejo de residuos sólidos. DGSPM
- 1.5.5. Realizar acciones y difusión para la promoción de la política ambiental establecida en materia de residuos. DGOT

**1.6 Brindar servicios básicos de calidad.**

Incrementar la cobertura de servicios públicos.

**Atender los requerimientos de servicios públicos registrados en el sistema 072.**

- 1.6.1. Implementar acciones de mejora en los sistemas de atención y mecanismos de prestación de servicios públicos. DGPDG
- 1.6.2. Ejercer en tiempo y forma los recursos para la introducción de servicios de los programas concurrentes de la federación, el estado y municipio. DGPDG
- 1.6.3. Ampliar la red de energía eléctrica en localidades rurales. DGDSH
- 1.6.4. Implementar mecanismos y sistemas en el alumbrado público para obtener ahorros de energía. DGSPM
- 1.6.5. Fortalecer el proceso de planeación hídrica para la gestión integrada y sustentable del agua. JAPAMI
- 1.6.6. Realizar foros, eventos y desarrollo de capacidades para la participación social y promover el manejo adecuado del agua. JAPAMI
- 1.6.7. Fortalecer la cobertura de servicios de agua, drenaje y saneamiento en las localidades del Municipio. JAPAMI



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

1.6.8. Implementar programas de manejo sustentable del territorio aprovechando la generación de energía.	DGOT
1.6.9. Consolidar los Comités de Agua de las localidades rurales para la prestación de los servicios.	DGDSSH / JAPAMI
1.6.10. Mejorar la eficiencia de los procesos de la calidad del agua y el abastecimiento.	JAPAMI
1.6.11. Disminuir los focos de infección de los sistemas de drenaje y construir sistemas de saneamiento de acuerdo a la normativa aplicable.	JAPAMI
1.6.12. Implementar el Programa de Prevención de Inundaciones.	JAPAMI
1.6.13. Elaboración de proyectos para nuevas fuentes de abastecimiento de agua.	JAPAMI
1.6.14. Implementar políticas y estrategias de reducción, reciclaje y reutilización para la disminución del consumo de agua potable.	JAPAMI
1.6.15. Fortalecer a JAPAMI en sus finanzas y comercializar el agua tratada.	JAPAMI
1.6.16. Incorporar al padrón de usuarios, los nuevos desarrollos, usuarios clandestinos, fraccionamientos administrados por particulares y de comunidades rurales.	JAPAMI
1.6.17. Incrementar la red de drenaje pluvial.	JAPAMI

**1.7 Reestructurar la administración pública y sus procesos.**

Modernizar los procesos administrativos relacionados con la prestación de servicios.

**Implementar en la administración pública municipal actividades que propicien un Gobierno Eficiente.**

1.7.1. Renovar los Comités de Participación Ciudadana.	DGDSSH
1.7.2. Reestructurar la Organización Pública Municipal y mejorar la eficiencia de la operación administrativa.	SP
1.7.3. Fortalecer las finanzas públicas de la Administración Municipal.	TM
1.7.4. Actualizar el marco normativo municipal armonizando los reglamentos con la legislación federal y estatal.	DGAJ
1.7.5. Reducir los costos de operación en los procesos administrativos.	DGPDG/TM
1.7.6. Modernizar los procesos	DGPDG





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

administrativos y de coordinación entre dependencias.	
1.7.7. Consolidar y sistematizar los indicadores con los que se evalúa el Sistema Municipal de Planeación.	IMPLAN
1.7.8. Implementar el esquema de monitoreo de los instrumentos de planeación.	IMPLAN
1.7.9. Implementar procesos de Capacitación y Evaluación para la profesionalización de los servidores públicos.	DGPDG
1.7.10. Fortalecer y modernizar los sistemas y las tecnologías de la información de la administración.	OM
1.7.11. Dar cumplimiento operativo del Programa de Control, Seguimiento y Evaluación de procesos Administrativos.	DGPDG
1.7.12. Reforzar el Programa de Mejora Regulatoria.	DGPDG - DGDE
1.7.13. Modernizar y actualizar el registro digital del Catastro municipal.	TM
1.7.14. Optimizar un Sistema de Clasificación y Tabulación de los Servidores Públicos.	OM
1.7.15. Implementar acciones para tener certeza jurídica del padrón inmobiliario del municipio.	OM
1.7.16. Actualizar por periodo normativo los instrumentos de planeación.	IMPLAN
1.7.17. Actualizar la reglamentación en materia de planeación.	IMPLAN
1.7.18. Implementar el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica SICAMI.	IMPLAN
1.7.19. Fortalecer la difusión de la información de la administración pública.	SA
1.7.20. Fortalecer el Implan como organismo de planeación para la vinculación y seguimiento en la implementación de los procesos de planeación y desarrollo.	IMPLAN
1.7.21. Promover la participación de la sociedad civil organizada en los procesos y acciones para el ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo.	IMPLAN
1.7.22. Sistematizar e implementar el seguimiento de los POA e indicadores de gestión.	DGPDG





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

1.7.23. Brindar trámites y servicios a los ciudadanos por medios electrónicos disminuyendo los tiempos de gestión y respuesta.	DGPDG
1.7.24. Fortalecer la operación del programa Mejor Atención y Servicio e implementarlo en nuevas Dependencias.	DGPDG
1.7.25. Implementar ventanilla única de sistemas electrónicos de trámites y servicios.	DGPDG
1.7.26. Realizar auditorías y actividades de control y seguimiento utilizando los instrumentos vigentes.	CM
1.7.27. Otorgar atención ciudadana de las quejas, denuncias, solicitudes, reconocimientos y sugerencias.	CM
1.7.28. Operar el Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	SA
1.7.29. Implementar la Simplificación Administrativa.	DGOT
1.7.30. Reglamentar la colocación de anuncios y programas de mantenimiento de mobiliario urbano y establecer políticas del crecimiento y cuidado de la biodiversidad.	DGOT

**1.8 Optimizar el desarrollo territorial del municipio.**

Consolidar las políticas de ordenamiento del territorio y sustentabilidad.

**Incrementar el porcentaje de evaluación de la calidad de vida mediante el mejoramiento de la ciudad.**

1.8.1. Proteger el patrimonio cultural urbano y arquitectónico, el paisaje y la imagen urbana.	DGOT
1.8.2. Realizar las gestiones para la elaboración de proyectos para la conservación y aprovechamiento del recurso agua.	JAPAMI
1.8.3. Fomentar y controlar el desarrollo urbano con trámites y gestiones eficientes.	DGOT
1.8.4. Regularizar la tenencia del suelo urbano de acuerdo a los mecanismos establecidos por decreto.	DGOT
1.8.5. Promover la certeza jurídica al ciudadano que cuente con un predio en situación irregular.	IMUVII



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

1.8.6. Impulsar las alianzas con el Gobierno del Estado para la promoción de la urbanización progresiva.	IMUVII
1.8.7. Promover acciones para la dignificación y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos.	DGDSSH/ IMUVII
1.8.8. Actualizar y ampliar la cobertura del Programa de Educación Ambiental de carácter interinstitucional.	DGOT
1.8.9. Implementar el Plan de Acción Climática Municipal para mitigar el impacto del cambio climático.	DGOT
1.8.10. Realizar las verificaciones programadas en materia ambiental.	DGOT
1.8.11. Elaborar, difundir e implementar el programa de denuncias populares en materia ambiental.	DGOT
1.8.12. Implementar el fortalecimiento de la recarga de los mantos acuíferos.	JAPAMI
1.8.13. Modernizar, construir y rehabilitar vialidades, caminos y elementos urbanos de mayor afluencia como parte de la habitabilidad básica.	DGOP
1.8.14. Aplicar modelos de eficiencia y eficacia en la ejecución de la obra pública.	DGOP
1.8.15. Integrar el banco de proyectos y fichas de gestión de las obras.	DGOP - DGPDG
1.8.16. Implementar seguimiento a la cartera de proyectos y obras de continuidad.	DGPDG
1.8.17. Impulsar la instrumentación de la Agenda para el Desarrollo Municipal.	DGPDG
1.8.18. Realizar talleres en materia de impacto ambiental.	DGOT
1.8.19. Fortalecer la coordinación interdependencias para la inspección y vigilancia del ordenamiento territorial.	DGOT
1.8.20. Apoyar a organismos de la sociedad civil para que desarrollen acciones para el cuidado del medio ambiente.	DGOT
1.8.21. Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	DGE
1.8.22. Impulsar talleres artísticos.	IMCAR
1.8.23. Fortalecer y operar en línea el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE.	DGOT

**1.9 Fortalecer la asistencia social, y la promoción de la**



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

**educación y la salud.**

Implementar los Programas Sociales, de educación y salud.

**Mejorar la inclusión y el bienestar social.**

1.9.1. Fortalecer los programas de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, de pobreza o de calle.	DIF
1.9.2. Fortalecer eficientemente la atención a adultos mayores a través de servicios gerontológicos y en pobreza extrema.	DIF
1.9.3. Consolidar la participación del Comité Municipal para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	DIF
1.9.4. Realizar actividades para promover la inclusión social en el ámbito laboral.	DGDE
1.9.5. Realizar acciones que fomenten la ocupación, empleo y formación de los jóvenes.	IMJUVI
1.9.6. Incrementar la atención a las mujeres y los hombres en situación de violencia y pobreza.	DIF INMIRA
1.9.7. Impulsar el fomento de valores y democracia familiar.	DIF
1.9.8. Promover en coordinación con el Estado y la Federación la rehabilitación y dar mantenimiento a la infraestructura educativa.	DGE
1.9.9. Modernizar las bibliotecas mediante sistemas digitales, así como la rehabilitación del espacio físico.	IMCAR
1.9.10. Difundir y fortalecer los servicios y actividades de las bibliotecas.	IMCAR
1.9.11. Promover y reforzar la cultura de la igualdad y equidad de género.	INMIRA
1.9.12. Fortalecer la vinculación con organizaciones de Asistencia Social no lucrativas para la atención de personas vulnerables.	DIF
1.9.13. Ampliar la cobertura de salud en las comunidades rurales mediante las unidades médicas móviles.	DGDSH/DIF
1.9.14. Fortalecer las acciones de sanidad animal.	DGDSH
1.9.15. Fomentar la cultura de la tenencia responsable y el cuidado de las mascotas.	DGDSH



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

1.9.16. Fomentar los valores cívicos, la identidad por Irapuato, el respeto y cuidado del Centro Histórico y de los espacios públicos.	DGE
1.9.17. Implementar acciones de integración de las comunidades extranjeras con los irapuatenses.	DGDE
1.9.18. Integrar un padrón municipal único de beneficiarios.	DIF
1.9.19. Contribuir a reducir el índice de analfabetismo y rezago educativo en personas de 15 años o más.	DGE
1.9.20. Incrementar anualmente el número de becas entregadas a la ciudadanía.	DGE
1.9.21. Implementación integral del servicio social en actividades para la formación, el fortalecimiento educativo y de experiencia laboral.	DGE / DGDE
1.9.22. Elaboración e implementación de programa de activación física.	COMUDAJ - DGDSH

**1.10 Consolidar e implementar alianzas para el desarrollo económico.**

Favorecer el incremento del índice del producto interno bruto.	
<b>Incrementar las actividades de impulso al desarrollo económico municipal.</b>	
1.10.1. Apoyar a las empresas locales en la promoción de su oferta internacional.	DGDE
1.10.2. Promover el involucramiento de las empresas instaladas en Irapuato dentro del Programa de Empresa Socialmente Responsable (ESR).	DGDE
1.10.3. Establecer un sistema de enlace para capacitación y coordinación entre instituciones académicas y empresas.	DGDE
1.10.4. Otorgar servicios de vinculación y bolsa de trabajo tradicional y móvil.	DGDE
1.10.5. Coordinar con el Estado y Federación los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES).	DGDE
1.10.6. Implementar capacitación, consultoría y formación empresarial en las zonas urbana, suburbana y rural.	DGDE
1.10.7. Incrementar los programas de promoción, capacitación, desarrollo y exposición para los emprendedores y universitarios.	DGDE



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

1.10.8. Apoyar a la ciudadanía en la búsqueda de empleo a través de un sistema de bolsa de trabajo incluyente y eficiente.	DGDE
1.10.9. Diseñar e implementar un programa de fomento al autoempleo por medio de capacitación, asesoría y vinculación con organismos de financiamiento.	DGDE
1.10.10. Promover la inclusión de personas con discapacidad y tercera edad en el ámbito laboral.	DGDE DIF
1.10.11. Capacitar a personas en oficios, tecnologías domésticas, formación Integral de familias y proyectos productivos.	DGDE DGDSH
1.10.12. Impulsar los factores de producción de las empresas, para alcanzar el máximo rendimiento económico.	DGDE
1.10.13. Fortalecer e impulsar las actividades y proyectos productivos del sector agrícola.	DGDE DGDSH
1.10.14. Propiciar el desarrollo, intercambio y tecnificación de riego.	JAPAMI
1.10.15. Promover y desarrollar empresas rurales del sector agropecuario.	DGDSH - DGDE
1.10.16. Desarrollar proyectos productivos con migrantes e implementar la concurrencia de participación en programas del sector económico.	DGDSH - DGDE
1.10.17. Controlar el comercio ambulante y semifijo.	DGSPM
1.10.18. Continuar con la construcción del Mercado de la Fresa.	DGDE
1.10.19. Impulsar y fortalecer los Parques Industriales.	DGDE
1.10.20. Normar el proceso de incorporación en el sistema de agua y drenaje a los fraccionamientos no regularizados.	JAPAMI



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

**EJE 2. SEGURIDAD**

OBJETIVOS:

- 2.1. Cultura de respeto por la Ley
- 2.2. Orgullo Policial
- 2.3. Contundencia de seguridad
- 2.4. Prevenir y proteger

<b>EJE 2. SEGURIDAD</b>				
Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Meta	Actividades	Unidad Responsable
<b>2.1</b>	<b>Cultura de respeto por la Ley.</b>			
	Índice de acciones que fomentan la regulación y aplicación de reglamentos.		<p><b>Atender a la ciudadanía en la protección y cuidado de sus bienes e integridad personal.</b></p> <p>2.1.1. Implementación de campañas de difusión de infracciones más recurrentes y sus sanciones.</p> <p>2.1.2. Incremento y fortalecimiento de mecanismos de denuncia ciudadana.</p> <p>2.1.3. Supervisión y evaluación de procesos y prácticas del cuerpo de seguridad.</p> <p>2.1.4. Atender con probidad las llamadas de emergencia.</p>	<p>DGSP</p> <p>DGSP</p> <p>DGSP</p> <p>DGSP</p>
<b>2.2</b>	<b>Orgullo Policial</b>			
	Tasa anual de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.		<p><b>Capacitación y fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública.</b></p> <p>2.2.1. Incrementar los niveles de escolaridad en el cuerpo de seguridad.</p> <p>2.2.2. Fortalecer la formación estratégica de seguridad y rendimiento físico en los elementos del cuerpo de seguridad.</p>	<p>DGSP</p> <p>DGSP</p>





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

2.2.3. Incrementar el personal operativo de seguridad.	DGSP
2.2.4. Ampliar el programa de bonificaciones para los elementos de seguridad pública que reconozca el esfuerzo, dedicación y lealtad a Irapuato y sus habitantes.	DGSP
2.2.5. Dignificar las instalaciones de Seguridad Pública.	DGSP
2.2.6. Realizar las evaluaciones de control y confianza de los elementos municipales.	DGSP

**2.3 Contundencia de seguridad**

Procesos operativos modernizados.

**Fomentar la percepción de vivir en una mejor ciudad.**

2.3.1. Implementar la estrategia de sectorización del municipio para generar cercanía a la ciudadanía y coordinación de apoyo estatal y federal.	DGSP
2.3.2. Implementar estrategias focalizadas en las zonas de alta densidad delictiva.	DGSP
2.3.3. Vigilar los giros comerciales potencialmente problemáticos para disminuir los efectos negativos.	DGSP
2.3.4. Complementar y fortalecer el programa de presencia policiaca por medio de casetas móviles y rondines de apoyo en colonias, comunidades y centros de mayor concentración.	DGSP
2.3.5. Consolidar la presencia de operativos urbanos y rurales.	DGSP
2.3.6. Atender de manera oportuna, los casos de emergencias, contingencias y desastres.	DGSP
2.3.7. Capacitar y difundir entre la población e instituciones públicas y privadas la cultura de protección civil.	DGSP
2.3.8. Implementar operativos de protección ciudadana "Irapuato Seguro".	DGSP





Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

- 2.3.9. Mantener una coordinación permanente con corporaciones de los tres niveles de gobierno. DGSP
- 2.3.10. Implementar un programa de "control de pandillas" mediante acciones sociales y operativas. DGSP
- 2.3.11. Implementar programas antigrafiti. DGSP

**2.4 Prevenir y Proteger.**

Implementar mecanismos de planeación y evaluación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**Ampliar y optimizar el servicio de emergencia.**

- 2.4.1. Mejorar el funcionamiento del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia. DGSP
- 2.4.2. Elaborar e implementar un Modelo de Prevención Social que disminuya la violencia e inseguridad en espacios territoriales previamente definidos. DGSP
- 2.4.3. Coordinar actividades a corto y mediano plazo que coadyuven a disminuir el uso de drogas y enervantes. DGD/SH/IMJUV/INMIRA DIF/DGSP/DGE IMCAR/COMUDAJ
- 2.4.4. Fomentar en la ciudadanía la cultura de prevención y autoprotección a través de programas y acciones con el uso de herramientas tecnológicas. DGSP
- 2.4.5. Difundir la Política Pública de Prevención y promover una visión integral desde los derechos humanos, la seguridad humana y ciudadana. DGSP
- 2.4.6. Implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas, con el objeto de eficientar el trabajo policial para disminuir el índice delictivo. DGSP
- 2.4.7. Promover esquemas en los que funcionarios públicos y cuerpos policiales, que respeten los derechos humanos. DGSP



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

2.4.8. Implementar el proceso de Inteligencia con el sistema de información, difusión y operación de la UDAI.	SA DAI
2.4.9. Actualización del Atlas de Riesgos Municipal.	DGSP
2.4.10. Fomentar el respeto a los símbolos patrios para contribuir en la formación de buenos ciudadanos.	DGE
2.4.11. Atender integralmente a las familias en situación de crisis.	DIF
2.4.12. Prevenir Riesgos Psicosociales para mejorar las condiciones de vida de las familias.	DIF
2.4.13. Capacitar a los integrantes de la corporación en el nuevo sistema penal acusatorio.	DGSP
2.4.14. Profesionalizar a los integrantes de las corporaciones mediante la implementación del nuevo modelo policial.	DGSP
2.4.15. Elaborar los procedimientos del sistema profesional de carrera policial.	DGSP



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

**EJE 3. MOVILIDAD**

OBJETIVOS:

- 3.1. Atender al peatón como prioridad.
- 3.2. Mejorar la infraestructura vial.
- 3.3. Implementar la red de conectividad con nuevas ciclovías.
- 3.4. Sistema Centralizado de Semaforización.
- 3.5. Mejorar el Transporte Público.

<b>EJE 3. MOVILIDAD</b>				
Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Meta	Actividades	Unidad Responsable
<b>3.1</b>	<b>Atender al peatón como prioridad.</b>			
	Incrementar el índice de acciones para una movilidad integral.			
	<b>Incrementar la difusión de las actividades de prevención y cultura vial.</b>			
			3.1.1. Reforzar y ampliar las actividades y programas de educación vial para privilegiar al peatón.	DGSP
			3.1.2. Implementar el programa de cultura vial.	DGSP
			3.1.3. Implementar el programa de prevención de accidentes.	DGSP
			3.1.4. Actualizar y aplicar el Reglamento de Tránsito.	DGSP
			3.1.5. Implementar el Programa de Movilidad.	DGSP
<b>3.2</b>	<b>Mejorar la infraestructura vial</b>			
	Índice de vialidades en buen estado de conservación físico.			
	<b>Aumentar la cobertura de mantenimiento de vialidades.</b>			
			3.2.1. Realizar e implementar el Programa de Mantenimiento Vial mayor y menor en vialidades y caminos.	DGOP - DGSP
			3.2.2. Promover las gestiones de los nodos de los cruces ferroviarios para la implementación de acciones	IMPLAN



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

preventivas y de movilidad.

3.2.3. Dar continuidad al trabajo de gestión de las obras de las etapas faltantes y radiales del Cuarto Cinturón Vial.

DGPDG- DGOP

3.2.4. Implementar en las vialidades y banquetas los criterios normativos de acceso universal y atención a la movilidad de personas con discapacidad.

DGOP - DGSPM

3.2.5. Realizar las gestiones de colaboración y convergencia de recursos para la elaboración de proyectos y construcción de puentes peatonales y vehiculares en las zonas de alto impacto vial.

DGPDG - DGOP

**3.3 Implementar la red de conectividad con nuevas ciclovías.**

Incremento usuarios de ciclovías.

**Incrementar el uso de ciclovías.**

3.3.1. Ampliar la red de ciclovías.

IMPLAN - DGOP

3.3.2. Reducir la carga vehicular.

DGSP

3.3.3. Promover el uso de la bicicleta.

DGSP

**3.4 Sistema Centralizado de SemafORIZACIÓN.**

Índice de optimización en la movilidad

**Disminuir los tiempos de traslado en vialidades principales.**

3.4.1. Implementar el programa de modernización y sincronización de semáforos.

DGSP

3.4.2. Modernizar y rehabilitar los dispositivos viales y señalización de conectividad vial.

DGSP

3.4.3. Colocación de señalética y mobiliario urbano.

DGSP

**3.5 Mejorar el Transporte Público.**

Incrementar la percepción de mejora por parte de los ciudadanos del sistema de transporte.

**Evaluación del servicio de transporte de mayor de la calidad.**



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

- 3.5.1. Hacer eficientes las rutas de transporte público que incluyan de manera ordenada los nuevos centros poblacionales y faciliten los flujos en los ya existentes. DGSP
- 3.5.2. Mejorar el servicio de transporte público ampliando la calidad, seguridad y cobertura. DGSP
- 3.5.3. Modernizar los paraderos y consolidar áreas de espera, dignas y seguras, involucrando a los concesionarios. DGSP
- 3.5.4. Implementar obras de mejora para la rehabilitación de las vialidades de acceso al municipio y su Centro Histórico. DGOP
- 3.5.5. Implementar un sistema de evaluación y de mejora continua del servicio. DGSP



## V. LINEAMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa de Gobierno está sujeto a un esquema de evaluación trimestral y anual, por lo que las acciones descritas en la Matriz de Marco Lógico del Programa se deberán programar de acuerdo a los porcentajes e índices de cumplimiento señalados, con la flexibilidad de incrementar o modificar las acciones que correspondan a nuevas condiciones que se presentaran en la problemática del Municipio.

Se suma a la programación de las actividades descritas las acciones específicas administrativas, la participación de la ciudadanía, así como algunos mecanismos de revisión y ajuste específicos, para actualizarse en función de nuevas condiciones o bien de alguna omisión de actividades o acciones no consideradas, con una perspectiva local que permita focalizar los esfuerzos y facilitar una estrecha y respetuosa vinculación con la sociedad.

Mediante el fortalecimiento del sistema municipal de información estadística y geográfica el seguimiento a la planeación del desarrollo, nos arroja la información necesaria para la coordinación interinstitucional, representando un insumo base de información y plataforma común.

Fijar el que, cómo y quién es el responsable del seguimiento puntual, y contar con la validación de cada uno de los actores este proceso se hace concurrente con el enfoque de la Gestión por resultados, así los ejes estratégicos, las metas, los programas y actividades, son idóneos para la consecución de los objetivos planteados.

El sistema de seguimiento y evaluación opera con un espíritu democrático y participativo. Por una parte se nutrirá con el sentir de los sectores privado y social, para identificar aquellos programas sociales que no están dando los resultados esperados, y de manera simultánea se realizará el seguimiento de la ejecución de las actividades descritas con plena transparencia, favoreciendo a la rendición de cuentas.

Se identificarán los medios idóneos para informar a la ciudadanía acerca de los avances del programa de gobierno, su impacto, así como aquellas acciones que muestren un desempeño menor al esperado y los ajustes que se hagan en consecuencia. Esta política hará patente el compromiso y disposición de este gobierno a ser evaluado de cara a la sociedad.

Con base en lo anterior, se buscará diseñar, implementar y poner en marcha éstas actividades de gobierno a través de documentos de seguimiento, evaluación y monitoreo que se materializarán en los Programas Operativos Anuales (POA)



Programa de Gobierno Municipal 2015-2018  
IRAPUATO

elaborados por cada área, atendiendo a los tres Ejes Estratégicos: Habitabilidad, Seguridad y Movilidad, los cuales incluirán información más detallada, medible, específica, con plazos determinados para su total realización, con el fin de sustentar la ejecución del contenido en el presente Programa Municipal de Gobierno 2015-2018.

Continuando con el esquema de planeación en el municipio se identifican los siguientes Programas derivados de este Programa de Gobierno:

- Actualización del Atlas de Riesgos
- Estrategia de Vivienda
- Programa Hidráulico
- Programa de Movilidad

Definida la plataforma de operación de la Administración Pública 2015-2018 con el Programa de Gobierno, se realizarán acciones de difusión a la sociedad en general, organismos intermedios e Instituciones Educativas para mostrar a los irapuatenses la integración de esta suma de voluntades y trabajo de la sociedad y gobierno a favor de la consolidación de una **Mejor Ciudad**.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A  
LOS 10 DIEZ DÍAS DE MES DE FEBRERO DEL 2016



**JOSÉ RICARDO ORTÍZ GUTIÉRREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**FRANCISCO XAVIER ALCÁNTARA TORRES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA